

5
EXAMEN

THEOLOGICO-MORAL

SOBRE

THEATROS

ACTUALES

DE ESPAÑA.

ESCRITO

POR DON NICOLAS BLANCO.

Y LO DEDICA

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR

OBISPO DE HUESCA.

EN ZARAGOZA:

En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.

Año 1766.

Vos dicitis, *licet* : Nos dicimus, *non licet*. Inter *licet* vestrum, & *non licet* nostrum, nutant, & remigant animi Populorum. Nemo vobis credat, nemo nobis: Omnes nos contentiosi homines sumus. De Coelo quærendus est Judex. *S. Optat. Milev. lib. 5. §. 3.*

CARTA

AL ILMO. Y REVMO. SEÑOR

DON ANTONIO SANCHEZ

SARDINERO,

OBISPO DE HUESCA, DEL CONSEJO
de su Magestad, &c. &c.

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR.



Considerar, que V. S. I., desde la altura de su ministerio, está llamando à todas las ovejas de su Diocesi, para formar en ellas la verdadera imagen del Principe de los Pastores Jesu-Christo; tenemos el singularísimo consuelo de ver à V.S.I. sobre el juicio de los hombres, y que no se mide por la idèa de ellos, ni por el merito de los otros; sino por la grandeza de su proprio ministerio, y de sus obligaciones. Persuadido à que está en essa elevacion para edi-

a 2

ficar

BIBLIOTECA
PUBLICA
PROVINCIAL
HUESCA

ficar à la Iglesia , no para agradar à los hombres, jamàs se permite V. S. I. ni un instante de reposo ; porque el verdadero Pastor siempre tiene que sufrir , siempre que combatir, siempre con las armas de la paciencia , de la humildad , de la oracion en la mano ; siempre la sollicitud en el corazon contra la fuerza de los enemigos visibles , y los artificios de los enemigos secretos.

Podemos estrañar , que llevando V. S. I. en el corazon à su Diocesi , y à todos sus miembros , sienta todos los males , y tenga el corazon penetrado, y consumido ? No , no lo estrañamos ; pero sabiendo la gran confianza de V. S. I. en Dios , que lo hace todo en el Ministro , quando es fiel à su ministerio ; tenemos justos motivos para presumir, que quanto el espiritu del mundo , y potestad de los hombres pueden oponer al gobierno de la Iglesia , cederà à la fortaleza Sacerdotal de V. S. I. ; y no perderà ni una oveja tan sola de las que le ha entregado el Soberano Pastor.

Desseando servir à la Iglesia segun mi pe-
que-

quenez , me ha parecido medio preciso sollicitar para este *Examen* , un patrocinio tan respetable , y poderoso como el de V. S. I. No lo busco para ponerme al abrigo de la pretensa critica de los Defensores del Theatro actual. Estos hombres , dotados de bellissimas prendas , de grandes luces en todo genero de literatura profana ; apenas quieren servirse à si mismos de guias en asuntos de Religion , y hacerse Interpretes de la Ley de Jesu-Christo : se hallan cercados de tinieblas màs obscuras , que las de Egypto. Y si es temible su critica en materias de erudicion ; causan compasion en la presente , que como Cautivos atados al carro del Vencedor , son llevados cargados de ignominia al Altar del Dios de la verdad. Imploro , pues , el patrocinio de V. S. I. ; porque al ver muchas Almas santas , de tantas como hay , que este Escrito està bajo el amparo de V. S. I. , juzgaràn , que es segura la doctrina , que en èl se contiene ; y tal vez levantaràn sus manos puras al Cielo , implorando el socorro del Padre de las luces , para que dissipe las tinieblas

con

con que tan terriblemente castiga à muchos de nuestros hermanos.

El mal es gravissimo. Ha llegado à tal punto la licencia de los que frequentan el Theatro, y nos oprime de tal modo su numero, que yà no se contentan con assistir à el; tambien pretenden nuestra aprobacion, ò quando menos, nuestro silencio. No pueden sufrir, que se califique de viciosa su asistencia; porque el nombre de vicio trae consigo un defabrimiento importuno, que incomoda sus conciencias. Quisieran, que las maximas del Evangelio fuesen conformes à las suyas; y à fuerza de quererlo assi, obran en fin como si lo fuesen.

No quiere el mundo ser defengañado; pero es preciso tratarlo como à enfermo, consultando su necesidad, màs que su gusto. No ignora V. S. I. que nos insta yà el consejo de San Agustin, que exhortaba à los Fieles à tomar la pluma en defensa de la verdad, quando la veian oprimida; aunque todos repetiessen lo mismo. Quiero confessar à los Abogados Theatrales, que no hago sino re-
petir

petir lo que otros han dicho : pero habria necesidad de tanta repeticion , si se hubieffen enmendado con lo que escribieron nuestros mayores ? Es preciso continuar en decir las mismas cosas , al ver , que continúan en hacerlas necessarias.

Insistiremos , pues , en decirles , que es indispensable renunciar à los Theatros actuales , ò à la Religion , que abrazamos en el Bautismo. Esta se dirige principalmente à santificar el corazon. No se paga Dios del uso exterior de los Sacramentos , ni de tantas Comuniones de ceremonia , ni de las apariencias de piedad , que no van acompañadas de un corazon christiano, y verdaderamente convertido. La vanidad de los honores, de los placeres, de las riquezas , y en una palabra , la satisfaccion de la propria voluntad , y de los sentidos , son el caliz con que el Theatro embriaga à los hijos del siglo , y el pan con que alimenta à sus esclavos. Jesu-Christo ha venido à fundar una Religion tan pura, y santa , que formalmente nos enseña todo lo contrario. Y aunque para muchos
toda-

todavía es una parábola , y un problema la pureza , y culto de esta Religion ; no por esso deja de condenar à muerte à los que juzgandose deudores de su carne , ponen su atencion en pagarla voluntariamente el tributo de sus vigilias , de sus riquezas , de su aplicacion. Esto es lo que dicta nuestra Sagrada Religion , y se hace patente en el presente Escrito.

No me resta , que apetecer , Ilustrissimo Señor , fino que este mismo Escrito , pequeño en su volumen , pero grande por la Doctrina Evangelica , que en mi juicio contiene ; halle en V. S. I. una acogida favorable ; para que todo ceda en mayor gloria de Dios , y utilidad de las Almas. Afsi lo sollicita,

ILUSTRISSIMO SEÑOR,

El màs rendido Subdito,

que B. L. M. de V. S. I.

Don Nicolàs Blanco.

CEN-

CENSURA DEL Rmo. P. Fr. MIGUEL DE JESUS
Maria, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema,
Examinador Synodal del Obispado de Huesca, y de este
Arzobispado de Zaragoza, Ex-Provincial de la Pro-
vincia de la Corona de Aragon, Ex-Vicario General de
Agustinos Descalzos de la Congregacion de España, è
Indias, &c.

POr orden, y comision del muy Ilustre Señor
Doctor Don Miguel Boned, Canonigo de la
Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Provisor,
y Vicario General de este Arzobispado, &c. he visto
un Escrito, intitulado: *Examen Theologico-Moral so-*
bre los Theatros actuales de España, su Autor D. Nico-
las Blanco. Y soy de parecer, que todo el Christianis-
mo se interessa sumamente en su publicacion: por quan-
to en dicho Escrito, su Autor, armado del zelo de la
honra de Dios, promueve la pureza de las costumbres
Christianas contra las infecciones del Theatro. Y lo
hace con argumentos de authoridad, y razon, tan ef-
caces, y terminantes, que se puede decir, llega en es-
ta Controversia à las ultimas razones.

En todo este Escrito se demuestra, quàn en vano
se ha disputado en el Mundo sobre el distintivo de Co-
medias, y Tragedias; haciendo ver, que todas las Co-
medias paran en la Tragedia de un escandaloso relaja-
miento de costumbres. Asimismo se hace ver, que el
Theatro de representacion se ha convertido en Amphi-
theatro, donde se comueven, è irritan los apetitos bes-
tiales, para deshacer con su furia la Christiana honesti-
dad, y pudor. Se presenta el Autor especialissimamen-
te recomendable en este su *Examen*, por la destreza
con que responde à los argumentos contrarios, y en
particular la moderacion con que responde al argumen-

to de suma authoridad , que se objeta contra esta su Doctrina , y que tanta impresion hace en los parvulos , y simples creyentes ; de que los Soberanos , assi Ecclesiasticos , como Seglares , permiten las Comedias , y las authorizan con su presencia. La solucion del Autor va fundada en la Doctrina del P. S. Agustin , *Lib. 1. de Liber. arb. cap. 5.* , donde enseña , como se justifican los Soberanos , y Legisladores humanos en estas Leyes permisivas del menor mal para evitar otro mayor , y más urgente : y sin embargo los particulares pecan en el uso de essa franqueza , y permission de essa Ley. Lo cierto es , que en este lugar del Santo Doctor se toca un punto de Theologia altissima , y es uno de los passos más arduos , que se hallan en toda su Doctrina ; pero el Autor en este Escrito la beneficia à su intento con tal primor , y claridad , que lo puede entender qualquiera que voluntariamente no se ciegue.

Todo el aparato de razones del Autor , considerado en globo , se ordena à persuadir , que en las Comedias se excitan los afectos desordenados de odio , y amor ; y que la Comedia assi intitulada es Comedia de Comedias ; porque en todas ellas se experimenta este escandaloso desorden : y que este empeño de excitar estos afectos , es malo por si mismo , y no puede considerarse en la classe de indiferente. Especialmente quiere que entendamos , quànto mayor es el peligro en los afectos del amor profano. Y aunque la razon de esta diferencia pide larga dissertacion Theologica , pero es obvio el conocimiento experimental de que no es tan vehementemente la tentacion en la representacion de lo horrendo , que comueve la passion irascible , como en la representacion de lo pudendo , que excita la concupiscible. A esto se llega la razon practica de que en la Santa Iglesia se permiten pintados , y con alguna utilidad ,
los

los homicidios , assassinatos , y otras sacrilegas Tragedias : y no se permiten , ni son tolerables las pinturas de los adulterios , estrupos , y otras acciones obscenas , y torpes. De lo que resulta otro documento saludable , y es , que las Comedias no son tan perniciosas escritas , como representadas , y que no se puede corregir en los Libros el desorden de los Theatros.

Todo esto se demuestra con solo reflexionar sobre el estilo *Dramatico* , y su caracter , que se usa en las Comedias , y por lo que el Autor tantas veces llama *Dramaticas* à las representaciones Theatrales. Este nombre *Drama* , se deriva del verbo Griego *Draò* , que significa *hacer* : y assi , estilo *Dramatico* es un dictado representado con acciones , y gestos , ò accionado ; à fin de que se perciba por los ojos lo que el dictado intima à los oidos. En este estilo nunca habla el Autor , sino que los Sujetos , que intervinieron en el hecho historiado en la Comedia , representados por los Comicos , son las personas , que hablan en ella. Por el contrario , el estilo *Exegemático* , y su caracter pide , que todo el dictado sea del Autor , Historiador , ò Expositor , sin intervenir persona estraña , que se introduzca en la Exposicion , ò Historia ; por lo que nada tiene de accionado , sino el puro documento por palabra , ò por escrito , en prosa , ò en verso.

De este estilo *Exegemático* usa el Magisterio Christiano en el Pulpito , y Confessionario. Especialmente en el Confessionario , donde es màs urgente la necesidad de dar à los rudos por cortedad de talento , ò de edad , los documentos precisos para que puedan distinguir en los afectos de amor , lo indiferente , y honesto , de lo illicito , y torpe. Y aun en las acciones , y uso de los miembros del Cuerpo , que son el distintivo del sexo , y que el Apostol llama inhonestos. En el ordena-

do uso del matrimonio , es preciso darles à entender quàndo , y còmo estas mismas acciones , que de suyo , y por el estado son licitas , y honestas , se pueden descaminar , y hacerse viciosas hasta el extremo de desnaturalizadas. Pero en què angustias no se ven los Directores para expressar estos documentos con honestidad , y decencia? Aqui es el buscar locuciones figuradas , que defiguren las palabras de toda su propiedad ; agotando todas las especies de la *Homœosis* en similes , parabolâs , paradigmas , para instruir en lo necesario , y sin escandalo al Penitente.

Todo esto cabe en el estilo , y caracter *Exegematico*. Pero què seria si el Confessor inconsiderado diese estos documentos à tales Penitentes en estilo Dramatico , accionado , y representado? Quièn lo libraria de la censura de tratados , ò tratos inhonestos , y por el ministerio , sacrilegos? Y no es perceptible , còmo los accionados , que de suyo son honestos , ò indiferentes aun en el Theatro ; sean sacrilegos , torpes , y deshonestos en el Confessionario.

Y por quanto el Autor comprueba todo su intento con casos practicos , quiero yo , con su licencia , añadir à esta prueba un ejemplar. En esta Ciudad de Zaragoza , una Doncella , que no passaba de 18. años de edad , criada con la honestidad , y recato correspondiente à su estado , fue una vez à la Comedia (porque la llevaron) y preguntada despues , què le habia parecido , dijo en su estilo : *A mi no me agrada aquello*. Y repreguntada por què? Respondiò : *Porque alli se abrazan hombres , y mugeres*. A esto le dijeron , que regularmente eran casados marido , y muger los Representantes : à lo que replicò : *Y porque sean marido , y muger , pueden abrazarse en pùblico?* Quisiera yo saber què podràn responder à esta rèplica los Defensores del Theatro , especialmente ,
que

que siendo dictada por la inocencia, y honestidad, està apoyada en la Authoridad, y razon del P. S. Agustín, *Lib. 14. de Civ. Dei, cap. 18. 20. y 23.*, donde tambien podrán ver, que para responder à esse argumento, es preciso substituir un Filosofo Cinico, ò Canino, como Diogenes Synopeo, que diga con su Filosofia perruna, que es licito, y aun debido hacer en público todo lo que à los casados es licito por el derecho natural del matrimonio. A todo esto se añade de hecho, que en el Theatro se representan estas acciones con tan torpes ademanes, y gestos, que si los asistentes tubieran, no pido, como debiera, christiano pudor, pero aun racional, y humana verguenza; si no les era licito enterrarlos con piedras, debieran à lo menos enronarlos con salivas, segun la expresion del P. S. Agustín en el lugar citado.

Por todo lo que, visto que este Escrito nada contiene contra la Fè, y se presenta tan util para las buenas costumbres; merece su Autor la licencia, que pide para sacarlo à luz pública. Así lo siento, salvando juicio superior, y firmo en este Colegio de San Nicolàs de Tolentino de Agustinos Descalzos de Zaragoza, à 28. de Septiembre de 1766.

Fr. Miguel de Jesus Maria

IMPRIMATUR:

Dr. Boned, Vic. Genera

CEN

CENSURA DEL DOCTOR DON BALTHASAR DE
*Yusta Navarro, Colegial del Mayor de San Ildefonso,
Penitenciario de la Iglesia Cathedral de Sigüenza, Dean
de la de Albarracín, y al presente Arcipreste del Sal-
vador de la Metropolitana de Zaragoza.*

DE orden del muy Ilustre Señor Don Joseph Rosa-
les, y Corral, Caballero del Orden de Calatra-
va, Colegial del Mayor del Arzobispo de la Universi-
dad de Salamanca, del Consejo de su Magestad, su Oy-
dor en la Real Audiencia de Aragon, y Juez de Im-
prensiones, &c. he visto un Escrito, intitulado: *Exa-
men Theologico-Moral sobre los Theatros actuales de Es-
paña*, compuesto por *D. Nicolàs Blanco*; y nada con-
tiene contra las buenas costumbres, ni Regalías de su
Magestad (que Dios guarde): por cuyo motivo soy de
dictamen, que se puede imprimir. *Salvo, &c. Zarago-
za, y Septiembre 10. de 1766.*

Dr. D. Balthasar de Yusta Navarro.

IMPRIMATUR:

Rosales.

PRO-

PROLOGO.

OS caufará novedad, que aora falga al público un Escrito de esta calidad, quando los Impugnadores del Theatro se han visto precisados à guardar silencio. Yo, que me juzgo muy inferior à todos ellos, me habia reducido à lo mismo; y he callado hasta que la necesidad me ha puesto en el caso de hablar. Una Persona de calidad quiso saber mi dictamen. Al ver que no la movia la curiosidad, sino el deseo de instruirse, la dije lo que entendia. Mas no satisfecha con esto, porque ella misma habia de satisfacer à otra Persona, tambien de condicion, me suplicò lo diesse por escrito. Era muy justo deferir à sus deseos: y en efecto he puesto sobre el papel lo que habia leído en los Libros.

Ha corrido la pluma más de lo que me propuse al principio. Creí no tendria necesidad de escribir sino cinco, ò seis pliegos: mas como al mismo tiempo, que escribia, veía, que la materia pedia mayor extension de la que me habia figurado; fue preciso ir siguiendo la naturaleza misma del asunto; y limitandome quanto ha sido posible, darle la extension, que actualmente tiene. Fundado, en que nunca es largo un Escrito, quando nada se halla en él, que no sea oportuno.

Me

Me sirve de gran consuelo el no haber puesto nada en este *Examen*, que no lo haya tomado de Autores muy solidos, como podrá facilmente comprobarlo el que quisiere. Y lo prevengo, para que el Lector haga de èl el aprecio, que merece, sabiendo, que no lo ha de mirar como cosa mia. Puedo decir con toda verdad, que, en algun modo, no tengo en èl otra parte, que la de simple Colector, ò Historiador del sistema de los Padres, de los Concilios, y de los Obispos de todos los siglos. Si hubiese en este Escrito alguna cosa mala, serà mia; y desde luego la retrato, pidiendoos perdon por el escandalo, que habrè podido causaros. Si otras os pareciesen dudosas, no por esso las deshecheis: examinadlas bien, gobernandoos por la authoridad, y la razon.

Pero debeis andar con mucho cuydado para no caer en algun escollo. No os dejeis guiar de vuestro discurso, è ingenio, por brillante, que sea; sabiendo, que el conocimiento de las ciencias humanas debe servir à la Fè, sin pretender arreglarla. No es assunto de simple erudicion el que tratamos; ni tampoco es materia de aquellas, en las que, sin riesgo de la Fè, se puede discurrir con novedad, abriendo nuevos caminos, nuevos rumbos; mostrandose, en algun modo, ingenio

nio criador. No : no es asunto de esta calidad el que tratamos. Es gravissimo ; y en èl se interesa vuestra salvacion. Pide toda vuestra atencion: pide , que lo examineis con el mayor cuydado: no en el tribunal profano de Apolo , sino en el de vuestra conciencia , à las luces de una fè viva, humilde , y respetosa. A estas debeis consultar, cerrando los ojos à quanto pudieren inspirarnos en la presente materia , lo que llamais erudicion, y bellas letras ; que no pocas veces inchan al alma , y no la edifican.

Serìa injusto si no os creyessè , quando muchos de vosotros decis , que nada padece vuestra castidad en el Theatro. Sì : yo os creo sobre vuestra palabra , y os doy mil parabienes por veros libres de tan poderoso enemigo. Mas leyendo con reflexion christiana este *Examen* , vereis, que aunque es muy temible por este lado , y que en efecto naufrague en este escollo gran parte de los Espectadores ; hay otros motivos muy particulares , que indubitabilmente os comprehenden à todos , y os precifan à retiraros del Theatro. Leedlo con reflexion : mirad , que no podreis alegar ignorancia , que os escuse.

No os dejeis llevar de las voces de la carne, y sangre. Gritarà esta, que es dura , y aspera la doctrina de nuestro *Examen* : que no hay fuerzas

C

en

BIBLIOTECA
PUBLICA
PROVINCIAL
BURSA

en la naturaleza para sufrir tan pesada carga. Pero respondedle ; que si porque no hay fuerzas en la naturaleza , llagada por el pecado , para llevar esta carga, la hubiessemos de deshechar, era preciso abjurar la Religion , que hemos professado en el Bautismo. Uno de los principios , que hacen más estrago en las Almas , es , el pretender acomodar las obligaciones, que dicta la Religion, con las fuerzas de la naturaleza. Es error torpísimo. *Nada podeis hacer sin mi* , nos dice Jesu-Christo. Hemos professado una Ley *sobrenatural*: esto es , superior à las fuerzas solas de la naturaleza ; pero conforme à las de la gracia del Señor, que es nuestra ayuda , y socorro. Las mismas obligaciones , que nos intima la Religion Christiana por el canal de la Tradicion , y de la Escritura , son las que se leen en nuestro *Examen* : Es indispensable su cumplimiento , aunque sea gimiendo , y sembrando lagrimas , si queremos hallar despues el fruto abundante del gozo del Señor , que nos las impone. Cerrad , pues , los oídos à las voces de la naturaleza rebelde, para leer este Escrito , si quereis , que os sea provechoso.

No dejeis de reflexionar tambien sobre la obligacion en que estais respecto à vuestros hijos , à vuestros domesticos ; à los que no pocas veces embiais al Theatro , ò los llevais en vuestra

tra

trá compañía. El Señor os ha entregado estas Almas, para que cuydeis de ellas, apartandolas de todo peligro de perderse; y debeis darle cuenta de ellas. Decidme, pues; habeis tomado el pulso à sus fuerzas interiores? De dònde os consta, que estas son mayores, que los assaltos del enemigo? Si en este punto no estais assegurados, como lo supongo, sois temerarios exponiendo dichas Almas. Pensais, que el rubor, ò la aficion al Theatro, las darà lugar à confessaros, que alli se mancilla su castidad, por màs que se les preguntéis? Cuesta mucho esta confesion para creerla ingenua fuera del Tribunal de la Penitencia: y aunque lo fuesse, hay otros vicios de los que debeis guardar à vuestros domesticos.

Hay otra casta de hombres en la Republica; y son los holgazanes, y ociosos. No podemos decir, que muchos de estos, aunque dominados de la concupiscencia, van al Theatro para ser tentados: porque habitualmente estàn, no solo tentados, sino consentidos en buscar las ocasiones, y en preparar lazos para perder à las Almas. Van, pues, al Theatro; yà para poner alguna especie de suspension, ò parentesis al hartazgo de sus pasiones; yà para darlas nuevo pabulo; yà para ver si descubren algun objeto, sobre el que puedan formar nuevas esperanzas de triunfo.

No es el Theatro escuela de vicios para estas gentes. Estàn muy perfeccionadas en el arte de la perdicion : saben yà quanto las pueden enseñar , y tal vez màs. Es ocioso persuadirlas à que lean este *Examen* : no quieren ser defengañadas. Viven en tinieblas , y aborrecen la luz. Roguemos à Dios por ellas.

De proposito no he hablado de una especie de profanacion sacrilega , que hemos visto en los Theatros pùblicos , y privados , bajo el titulo de *Comedias de Santos* , y *Actos Sacramentales* : porque la divina Providencia fuscitò el zelo de nuestro Catholico Monarca Carlos III. , y condenò estas representaciones con su Real Cedula , fecha en Aranjuez , à 9. de Junio de 1765. A la verdad , què cosa màs agena de toda razon , que convertir en juguete , y diversion profana en el Theatro los Mysterios Sagrados de nuestra Santa Religion ? Menor inconveniente fuera poner en las bocas impuras de los Actores los nombres profanos de *Cleopatra* , *Iphigenia* , *Dido* , &c. , que las Historias Sagradas de nuestra Sacrosanta Religion , y las acciones heroycas de los Siervos de Jesu-Christo.

A què tiran estas sagradas , ò por mejor decir , sacrilegas representaciones ? A divertir al Pueblo ? Es sacrilegio valerse de cosas sagradas
para

para un fin tan profano. A dar culto à Dios? Siempre es supersticioso el que se tributa contra los Ritos, que ha establecido la Iglesia. A excitar la devocion, y piedad de los Espectadores? Quien ha instituido semejante Escuela, semejantes Misioneros, y Profetas para este fin? No se hacen estas representaciones para recrear, divertir, y alegrar à los Espectadores, que es una de las mayores maldades, y abusos, que se pueden cometer contra las cosas sagradas? La Passion de Jesu-Christo, los Mysterios sacratissimos de su Vida, las acciones heroycas de los Santos, que deben infundirnos unos vivos deseos de mortificacion, de penitencia, de silencio, de recogimiento, de oracion, &c. han de servir de materia para las representaciones Theatrales, en las que no buscamos sino engañarnos à nosotros mismos, dissipandonos en vanos gustos, y deleytes? Puede sufrirse tan sacrilega profanacion? O Claustros Religiosos! Si todavia se conservan en vuestros recintos algunas reliquias de tan enorme abuso; no deis lugar à que el zelo de nuestro Catholico Monarca las arranque de raiz. Perdonadme esta digression, que no es corta para un Prologo.

La brevedad de este Escrito, y mi pequenez son titulos legitimos, que me prohiben entrar en el santuario de la conducta de los Principes,

pes, que permiten los Theatros. Quando permiten las Comedias, supongo en ellos motivos justísimos, que merecen todo mi respeto, y veneracion. Esto debe ser enar à un fiel Vassallo amante de su Principe.

No ignoro, que algunos Particulares,preciados de Eruditos, insisten, en que la Comedia es conveniente en Pueblos grandes para evitar otros males mayores. Y dan una razon à su parecer experimental: porque en dichos Pueblos, dicen, hay muchos hombres ociosos entregados à las pasiones de la carne; y si estos no tienen la diversion del Theatro, tendrán más tiempo, y libertad para engañar à las mugeres incautas, y hacerlas complices de sus maldades; como facilmente se puede comprobar por los registros de los infelices frutos de la intemperancia. Y como este es un mal gravíssimo en comparacion del que se halla en la Opera, ò Comedia: la prudencia dicta, que se permita este por evitar aquel.

No tengo dificultad en dejar passar este discurso, sin embargo de que el numero mayor, ò menor de dichos frutos infelices solo tienen una conexion muy equivocada con el Theatro; porque se ha aprendido à pecar con más respeto al mundo, y menos temor de Dios; y hay otras muchas causas, de donde puede nacer dicho efecto.

Mas

Mas no nos detengamos en la corteza. Pafemos adelante , y demos , que esta fea la unica causa. Lo que fe sigue de aqui , es : 1. que dichos Eruditos deben dar infinitas gracias à Dios, que los ha fegregado de esta tropa de viciosos: 2. que deben gemir , y llorar la miseria de estos infelices, que ponen fu gloria en revolcarse como animales inmundos en el cieno de la impureza: 3. que solo para estos miserables es medicina el Theatro , capàz de curarles mayores males , fu-puesto el systema de nuestros Eruditos : 4. que los que no padecen esta enfermedad tan grave, no pueden en conciencia tomar dicha medicina; porque ella en si misma es venenosa , y mala.

Con un exemplar podemos hacer palpable la doctrina , y facar de ella el fruto , que necesitamos. Es principio sentado en todos los Padres, y lo trae expressamente Santo Thomàs : que para manifestarnos Dios quàn grave es la malicia de la soberbia , no pocas veces para curar al soberbiofo , permite , que cayga en algun pecado sucio de la carne ; à fin de que viendose tan afrentosamente vencido por fu mismo esclavo , èntre dentro de si mismo , y se humille. Este beneficio estaba reconociendo David, quando decia : *Bonum mihi , quia humiliasti me.* Justifsimamente permitiò Dios el adulterio en David , para curarlo de

otro

otro m̄yor mal : De modo , quē segun la intē-
cion del Señor , el adulterio fue medicina de la
soberbia. Mas quiēn dirà, que no es veneno que
mata al Alma ? Santa , y buena es la Ley del
Principe , que permite la Comedia ; pero es ma-
lo el uso de esta licencia en los que se hallan do-
minados de los apetitos de su carne ; y es vene-
no mortal para nuestros Eruditos ; pues confies-
san su malicia moral , aunque evita otros males
mayores.

Siendo este *Examen* puramente *moral* , no
hallo motivo para empeñarme en discusiones poe-
ticas , tan ajenas de mi assunto , como poco se-
guras en sus principios. Mi idèa es ayudar à mis
proximos en quanto me sea posible ; procurando
edificar en la Casa de Dios , poniendo por bassa
el fundamento de la Religion , y de la Fè : pi-
diendo al Padre de misericordias, se digne hechar
su bendicion sobre esta Obra , para que sea util
à las Almas , que ha redimido Jesu-Christo.



EXAMEN THEOLOGICO-MORAL SOBRE LOS THEATROS ACTUALES DE ESPAÑA.



Ara fijar el Argumento del EXAMEN, es preciso señalar, que es lo que entendemos al presente bajo el nombre de THEATRO. Es el THEATRO un compuesto de muchas, y varias partes. La primera, es una magestuosa fabrica, repartida en un Escenario, en Orchestra, en una Plaza, ò Patio, para el Pueblo espectador, y en algunas series de Balcones, ò Aposentos, destinados para la comodidad de los Caballeros, y las Damas, que juntos, ò separados, miran desde alli la Escena, y los Histriones.

*Nocion
del Thea-
tro.*

Las partes proximas del THEATRO son, Composiciones Poeticas, dichas *Tragedias*, ò *Comedias*. Estas son, Dramas llenas, por lo regular, de asuntos amatorios, de cosas jocosas, &c. La *Tragedia* regularmente representa sucesos
A crue-

2
cruelles , lùgubres , y funestos entre grandes Per-
sonajes. Algunos de estos Dramas estàn adapta-
dos à la Musica , y son los que llamamos *Ope-
ras*. Los restantes , à la recitacion , ò represen-
tacion comun.

Los que han de recitar , ò representar estos
Dramas son hombres , y mugeres. En algunas
partes no representan mugeres , sino juvenes
agraciados , que con los adornos, galas, y pom-
pas mugeriles , tienen habilidad para explicar los
afectos , amor , y ternura del un sexo para con
el otro. El fin principal de estos Histiciones , è
Histicionifas es , mover , y despertar aquella pas-
sion , que forma el obgeto de la Accion, que sea
de amor , que de ira , que de venganza , que de
ambicion , que de compafsion , &c. El assunto
amatorio entra casi siempre , ò por principal , ò
por intermedio , ò por saynete.

Aquellos Comicos , y Comicas , que con la
suavidad de la voz, con la vivacidad de los ojos,
con la hermosura natural , ò artificial del rostro,
con la delicadeza , y garbo de los gestos , con su
total desembarazo , no alhagan , no encantan à
los Espectadores , se juzgan inhabiles para esta
profesion ; no hallan quien ejerza con ellos sus
liberalidades , ni aun bajo el mentido titulo de
limosna. Para este fin estudian, y se aplican años

en-

3

enteros , aprendiendo el Arte de fomentar la concupiscencia , de excitar la ambicion , de irritar la crueldad , &c. No perdonan fatigas , industrias , ni gastos , para ser excelentes en su Oficio. Los vestidos , las pompas , afsi de los Mimos , como de las Mimas , no respiran por todas partes fino soberbia , lujuria , vanidad. Y aun los Sastres destinados para hacer estos vestidos , estudian todos los modos posibles , para inventar modas , que sorprendan.

A màs de las partes referidas , se hallan los Intermedios , los Bayles , el concierto de los Instrumentos Muficos , la harmonia del canto , la magestuosa ostentacion de los hombres , y mugeres , de los Caballeros , y las Damas , que afsisten. Y si hemos de hablar con claridad , decimos , que afsisten de modo , que por la mayor parte , no edifican.

No basta describir las partes , que componen el THEATRO de nuestros dias : es preciso explicar tambien la calidad de estas partes. Es verdad , que por si mismas se manifiestan vanas , torpes , y deshonestas : mas queriendo sus aficionados dàr à entender lo contrario , es preciso hacer ver , si realmente carecen de honestidad.

La obscenidad es aquella , que enciende la concupiscencia , ù ofende el pudor. Se halla obs-

4
cenidad en las voces , y tambien en la cosa significada por las voces , y representada por los gestos. De aqui resulta por consecuencia necesaria , à vista de lo que passa, que las Comedias, y Operas de nuestros dias son torpes , y obscenas ; yà por la materia representada , yà por los Actores , que la representan. La materia representada puede ser màs , ò menos obscena , segun la habilidad mayor , ò menor del Poeta , que compuso la Pieza Dramatica. Aquellos Poetas, que saben preparar el veneno del deleyte con coloridos, y rasgos , tanto màs seductivos, quanto màs inocentes , y modestos en apariencias; aquellos Poetas , que poseen el arte de manejar los afectos , y de abrirse diestramente la puerta de nuestros sentidos ; son reputados , y alabados del vulgo , y aun de los que presumen de doctos, como Poetas modestos , è inocentes. Sin embargo , estos son los que hacen mayor estrago en las Almas , porque entra disimulado el veneno.

A màs de las relaciones fabulosas , y de la viva representacion de los Comicos, y Comicas, acompañada de extremos , gestos , movimientos, y alusiones significativas de la passion, que quieren excitar ; concurren , la harmonia de la Musica , la suavidad del canto , el hechizo del Bayle , la brillantèz de los Espectadores , la alegria

5

universal , y una tãcita rēciproca insinuacion con que unos à otros se animan à gozar de la diversion , el resplandor de la iluminacion , y la suntuosidad de la Escena.

Unidas todas estas circunstancias en el Theatro , forman un Ejercito poderoso , para combatir la Fortaleza del corazon humano. La alma, y el espiritu , que dirige este combate , es el interès , y codicia de los Comicos , que miran los Theatros como unos patrimonios , que les producen ganancias pingues. A fin de lograr su intento , se valen de todos los medios conducentes para tener gran numero de Espectadores ; y como peritos en el corrupto genio del Pueblo, que corre tras el deleyte , buscan los Musicos , las Cantarinas , y Danzarinas màs famosas : y para los intermedios , los Bufones màs diestros , y experimentados.

Este es el THEATRO , que forma el objeto del EXAMEN , y el que se vè en nuestros tiempos , como se viò tambien en los tiempos antiguos ; con sola la diferencia de alguna circunstancia accidental , que siempre fuele acaecer en todas las cosas artificiales , que dependen de la institucion humana. El Theatro moderno es à veces màs obsceno , que el antiguo , à veces me-
nos.

He

He procurado dár la imagen natural , clara, y sencilla del Theatro de nuestros dias ; porque antes de entrar en el asunto , es preciso referir el hecho con todas sus circunstancias. No es mi animo hablar solamente de la Musica , ni solamente del Canto. Aun digo más : ni solamente de la Pieza , que sea Tragica , que Comica ; ni del vèr , ò mirar un Bayle sobre las Tablas ; ni tampoco de la pompa , y magnificencia de los vestidos de los Comicos , y Espectadores. En una palabra ; no hablo solamente de cada una de las partes , fino del *todo*. El Theatro de nuestros dias es un *todo* compuesto de las partes referidas. Quando vos separais estas partes, destruis el *todo*; y el Theatro yà no es Theatro. Importa mucho tener esta reflexion muy presente , para juzgar con exactitud de la materia.

Què se
compre-
hende bajo
la torpe-
za, y obs-
cenidad?

Todos uniformemente Christianos , y Paganos condenan la torpeza , y obscenidad , como vicios opuestos al sentido comun , y à la Ley natural. A estos vicios pertenecen aquellas visitas furtivas de los Amantes , para decirse sus requiebros , burlando la vigilancia de aquellos à cuya custodia estàn cometidos. Pertenecen tambien los artificios de las Cortesanas para mantener su oficio ; las astucias , ficciones , y sobornos de los adulteros ; los galanteos, y finezas de la gente joven:

vèn : y en una palabra , los asuntos amatorios, y alhagueños entre Damas , y Galanes. La razon es evidente : porque todas estas cosas, *por su naturaleza* , fomentan , è irritan la concupiscencia, y arman las pasiones contra la razon.

Mas como no todas pertenecen à la concupiscencia de la carne ; fuera de esta dominan , y tyranizan al corazon humano las de soberbia , de ira , de venganza , de ambicion , de amor proprio , &c. , que igualmente son malas *por su naturaleza* ; y no pocas veces mucho màs perjudiciales à las almas. Es dogma de fè, *que es intrinsecamente malo* todo aquello que està destinado para fomentar , y excitar qualquiera de estas pasiones ; y que vè directamente contra el Evangelio el que pone en ello su diversion.

Aunque no puede caber la màs leve duda en lo que dejamos expuesto , como este es el punto del que totalmente depende la resolucion de nuestro *Examen* , es preciso darle màs evidencia , haciendo ver , que las Piezas de nuestros dias estàn fazonadas con las pasiones referidas ; y que no se hallarà una tan sola libre de todas ellas. Fuera ocioso ir las examinando de una en una. Bastarà poner los ojos sobre las de un Autor tan Christiano , tan circunspecto , y tan culto como el cèlebre *Calderon*.

Todas las Piezas de nuestros Theatros estàn manchadas con una,ò màs pasiones,

Como

Como nuestro *Examen* es Theologico, y no Poetico, no nos pertenece averiguar, quièn fue màs excelente en la observancia de las Reglas Poeticas, si *Calderon*, si *Moreto*, si *Solis*, ò alguno otro? Dejamos estas fatigas à los Eruditos, y nos limitamos precisamente à los puntos Morales: por esta razon hechamos mano de las Piezas de un Autor acreditado. Y para que nadie piense, que hago eleccion de Piezas determinadas para acusarlas, hecho casualmente la mano sobre sus Obras, y faco el Tomo 2.

y se demuestra
en las Comedias,

La primera Pieza, que hallo es, EL MAYOR ENCANTO AMOR. En ella, hace voto Ulyses à Jupiter, para que serene los mares. Luego se halla: Sagrado Dios Neptuno... Piedad, Baco divino... Piedad, Momo Sagrado... Creamos pues al Hado... Dioses.. Ninfas... Diana... Circe... Deydad de Venus... Divinas coleras... Juno. Aparecese la Ninfa Iris con todos los aparatos de una vision celestial. Circe sollicita los amores de Ulyses... Selva de amor, y Venus... Gracias à Amor, que otra vez, Flerida hermosa, te miro... Gracias, Lisidas, à Amor, que otra vez à amarte vivo. Y luego todo es hermosura, zelos, &c. La segunda Jornada comienza con asuntos amatorios. Circe hace los extremos de enamorada: refiere à Flerida la passion, que tiene

ne à Ulyses... tratân de sus enamoramientos. Flerida, y Ulyses abrafandose en amor van à abrazarse, y no lo ejecutan porque sale gente. Rabia de zelos Lisidas, Amante de Flerida... Todo es amores, zelos... Duelo entre Ulyses, y Arfidas, sobre quièn defendiò mejor à la Dama.

Tercera Jornada : habla uno de los Compañeros de Ulyses, y dice de èl : Ulyses, pues, sin recelo, solo de sus gustos trata ; siempre en los brazos de Circe, y afsistido de sus Damas. En Academias de amores, faraos, festines, y danzas.

Habla Circe : Puedes descansar, Ulyses, las fatigas de la caza en mis brazos. *Ulyses*: Dices bien, pues solo en ellos descansa el alma. Nuevos duelos, por zelos, y hermosura. Afectos de venganza, y desesperacion en Circe., Quièn hallarà en esta Pieza ningun resabio de diversion Christiana ? Y què hay en ella, que no estè reprobado por el Evangelio ?

La segunda Pieza es : EL GALAN FANTASMA. ,, *Jornada primera* : Amores profanos demasidamente claros en boca de la Dama ; y aun torpes, y obscenos... Zelos, desafios, riñas, muertes... *Vida, y alma perdamos de una vez, y no muramos en tantas.* Què maldicion, què blasfemia en la boca de un Christiano ! *Segunda Jornada.* Assuntos amatorios. Los

B

Bufo-

Bufones dicen : Valgame *San Verbum Caro* , *San Dios* , *San Jesus* , &c. Debiera el Poeta no poner unos Bufones sin Religion , de quienes se verificàra la Profecia de David : *Iniquitatem in excelsis locuti sunt. Posuerunt in Cælum os suum.* En la tercera Jornada se enfurecen los Amantes , agitados de las pasiones de zelos , y amor.,,

La tercera Pieza es : JUDAS MACHABEO. ,, Zares Dama, abrafada en amor de Judas, figue el Ejercito disfrazada en Soldado, para ver si puede conquistar su voluntad. Simeon , y Jonathas, hermanos de Judas , se enamoran de ella. El Poeta introduce al profano Lyfias , enamorado de Cloriquea , luego despues de Zares. Pone la expresion siguiente : *Parece que entre los brazos de Venus rendido Marte se duerme.* Zares inquieta , y defasofsegada , abrafandose en amor de Judas... Lyfias en el de Zares. Esta deja caer una Banda ; arman pendencia Simeon , Jonathas , y Lyfias , sobre quien ha de quedar dueño de ella. Riñen , la despedazan : pone afectos de ira , y venganza en Jonathas contra su hermano Simeon. Riñen los dos.,,

,, Hace mentir el Poeta à Zares de un modo, que es facil aprendan otras su ejemplo. Jonathas dice que muere , porque amor , zelos , embidia, y rigores lo atormentan. Aconsejale Tolomeo, que

que abuse de la firma en blanco, que para el orden de batalla le diò su hermano Judas ; à fin de que disfrazado con las insignias de este , y llamando engañosamente con dicho papel à Zares, pueda gozar *dissimulado las caricias de Zares*. Lo peor es , que admite el consejo , y poco despues lo ejecuta. Una Dama à Lysias : *Cómo quando à verme llegas , tu vista , y brazos me niegas ?* ,,

,, Agitado Judas de una pafsion de jactancia, y vanagloria, deja sus Reales , entra solo en Jerusalèn , que estaba bajo el poder de Lysias ; va en busca de la Dama de este , Cloriquea ; hallala durmiendo , la toma en brazos , y se la lleva à su tienda. Pensando ella que està en brazos de Lysias , dice : *Deja mis brazos, Lysias, y busca los de Zares*. Jonathas dice , que se tiene por muy feliz , *si gozo la hermosura de Zares... En tus Altares pondrè estatuas , marmol , luz , y rosicler , si gozo la hermosura de Zares*. Tolomeo , *aqui me aguarda... mientras dejo al mismo amor embidioso de mi bien.* ,,

No me atrebo à passar adelante , dandoos noticia de las obscenidades , y demàs vicios morales de esta , y de las restantes Piezas de el volumen ; porque veo , que os falen los colores al rostro , y se ofende vuestra Religion al vèr escritas , y representadas con ostentacion semejantes

facrilegas profanaciones. Y vos, Sacerdote, Religioso, al aprobar estas Comedias, no temiais, *que siendo la tinta negra, se os bolviessè colorada?* Vos, siendo Predicador, y aficionado, como decís, à leer la Sagrada Escritura; habeis visto si la idea, que aprobais en este Escritor profano de los Heroes Macabeos, es conforme à la que nos dà el Espiritu Santo? Habeis conuinado la una con la otra antes de firmar vuestra Aprobacion? Quiero creer que fue sana, y recta vuestra intencion: màs con ella habeis cometido un yerro muy grave.

*y en las
Operas.*

Ni las que llamamos OPERAS estàn essentas de las pasiones, que dejamos notadas. Bastarà traer à la memoria para prueba, una de las que se cantaron en el Theatro de Zaragoza el Verano de 1764. Fijemos la atencion sobre el Drama jocofo intitulado: EL FILOSOFO ALDEANO, que sin duda por ser especial se imprimiò en dicha Ciudad, y se dedicò à un Personaje de distincion. En esta Opera, despues de cantar Lesbina, y Lena unas Letrillas amatorias, bajo la metafora de varias flores, concluyen: *Afirmifmo es la hermosura de la muger: Tal di Donna la bellezza, piu ch'è fresca, piu s' apprezza; s' abbandona allorche perde il bel verde dell'età.* Eugenia, Dama, que no piensa fino en ca-
far-

farfe à fu antojo , fin respeto à fu Padre , dice:
*Ah! che sotto d' un Padre asprissimo, e se-vero far
 buon uso non spero di questa età , che della Donna,
 è il fiore ; troppo , troppo nemico ho il Genitore. Su
 Criada Lesbina la fugiere varios artificios para
 burlar la voluntad de fu Padre.*

Estando este à solas con la dicha fu Criada,
 y folicitandola à un torpe comercio, la dice : *Tu
 sei un bocconcino per il tuo Padroncino....* Incitan-
 se al ocio , al regalo , &c. Eugenia , y Reynaldo
 fu Galan se quedan solos , hablandose de amores.
 Notò algo sin duda la Criada , y dice : *Cuerpo de
 tal , que presto abrazaba el partido. De antemano
 queria ser marido.* Otras muchas torpezas nos ha-
 ce suprimir el rubor. Què turba inquieta de
 imaginaciones impuras no se introducirà en el
 pecho de los Espectadores al oir estos cantares
 obscenos ? Què leccion para las hijas de Familia
 ver aplaudida à una Dama principal , que trata
 de asperissimo , de cruelissimo , de enemigo à fu
 Padre, porque no la deja casar à fu capricho ? Es-
 ta es la Moral del Theatro.

Ni es mejor la del Abate Metastasio ; pues
 sobre haber manchado todas , ò las màs de sus
 Piezas con passiones de amor , no hacen falta los
 zelos , las rabias , los furores , los engaños , los
 homicidios , &c. Separese , y pongase à un lado

la

la habilidad Poetica, y la elegancia de la diction de todas las Piezas Theatrales Españolas, Francesas, Inglesas, è Italianas; y no se hallará fino una multitud de pasiones reprobadas por el Evangelio, aunque disfrazadas con mayor, ò menor artificio. Desafio à todos los defensores Theatrales, y les doy por ganada su Causa, si se atreven à mostrarme ni una Pieza tan sola, compuesta para los Theatros de España, y aun pudiera decir para los Estrangeros, que no conste de algunas pasiones, contra las que nos manda combatir Jesu-Christo.

Considerado, pues, el Theatro del modo dicho, y vistas las Piezas, que se representan, querer justificarlo, no es otra cosa, que pretender hacer caminar à los hombres por las sendas, y veredas, que llevaban antes de recibir la Fè, que son las de *la vanidad de sus sentidos, las de la voluntad de su carne, y de sus pensamientos.* Es querer embolver à los hombres en todos aquellos desordenes à que fueron abandonados los Paganos por la justicia de Dios, quando por sus altos juicios *dejò andar à todas las Naciones por sus caminos.*

Neces-
sidad de
una Doc-
trina re-
velada,

Para penetrar mejor la verdad, y allanar el camino de nuestro Examen; hemos de considerar, que las maximas del mundo se han hecho tan

uni-

universales , y han adquirido tal dominio , que casi han llegado à borrar del corazon , de gran parte de los Fieles , las verdades fundamentales de la Religion Christiana ; y juzgarian hacerseles injusticia, si pretendieramos condenarlas. *Consensere jura peccatis , & cœpit licitum esse , quod publice fit.* Necesitamos , pues, para el desengaño de una Doctrina revelada , que nos distinga lo honesto de lo inhonesto , lo licito de lo ilicito.

La ignorancia de nuestro entendimiento , el amor vehementissimo de nuestro proprio bien corporeo , de nuestro proprio deleyte , la rebellion de nuestras potencias contra la razon ; son otros tantos traydores eloquentes abogados, que seducen nuestro entendimiento , y lo pervierten, para que juzgue à favor de los sentidos , de la carne , del amor proprio , y del proprio deleyte. Nos ha dado, pues, Dios efectivamente esta Doctrina revelada, que enseña, quâl sea el bien, quâl el mal ; quâl lo licito , quâl lo ilicito ; quâl lo peligroso , quâl lo seguro. Y asì en el Tribunal de esta celestial Doctrina revelada , hemos de tratar la Causa de los Theatros, como qualquiera otra contienda Moral , y no se admite apelacion de este Tribunal al de Apolo.

Ni esto solo es bastante , porque si Dios hubiera sujetado la Doctrina revelada al juicio particu-

y de Interpret e s legitimos.

ticu-

particular, y privado de cada hombre, habria casi tantas Religiones como hombres. Esta es la razon, porque nos ha dejado tambien Interpretes, y Jueces de las controversias, que podrian suscitarfe sobre la inteligencia de dicha Doctrina revelada; asì respectò à las concernientes à la Fè, como à las pertenecientes à las costumbres. Entre estos Interpretes hay unos que son supremos, è infalibles, como la Santa Sede, los legitimos Concilios Generales. Otros, aunque no de authoridad infalible, pero sì muy respetable, como son los Concilios Provinciales, ò Diocesanos, los Padres de cada siglo, y los Obispos, que Dios ha establecido para gobernar à los Fieles, è instruirlos en la sana doctrina. La authoridad de estos, quando es concorde, y unanime, formando la Tradicion de la Iglesia, puede llegar à hacer, y establecer infalible la Doctrina, ò à lo menos certissima, è incontestable. Finalmente hay otros muy inferiores, y son los Theologos particulares: estos estan sujetos al espiritu de partido, al error, à la seduccion.

Doctores falaces, è hypocritas.

Yà nos previene la Sagrada Escritura, para nuestra enseñanza, que habrá Maestros, y Doctores falaces, è hypocritas, que seduciràn al Pueblo: *Hubo falsos Profetas en el Pueblo Hebreo; y habrá tambien entre nosotros Maestros mentirosos.*

Pues

Pues vendrà tiempo en que imbuídos los hombres de maximas conformes à sus inclinaciones, no podrán sufrir la sana doctrina, y buscaràn Maestros, que condesciendan con sus deseos mundanos: *Ad sua desideria*. Que con el hechizo de las Sentencias benignas, y favorables à la libertad, alhagaràn, y deleytaràn los oídos: *Prurientes auribus*: Que abandonada la verdad, animaràn à los Pueblos, y los persuadiràn à que procuren divertirse con las Fabulas Theatrales: *A veritate quidem auditum avertent; ad fabulas autem convertentur*.

Ansióso Jesu-Christo de la salud de las Almas, las ha dado señales claras, y evidentes para conocerlos en las palabras siguientes: „Entrad por la puerta angosta, porque la espaciosa, y ancha guia à la perdicion; y son muchos los que van por ella. O què angosta es la puerta, y estrecho el camino, que guia à la vida, y quàn pocos son los que lo encuentran! Guardaos de los falsos Profetas, que vienen à vosotros con piel de ovejas, è interiormente son lobos rapan-tes. Por sus frutos los conoceréis.„

De la verdadera inteligencia, y práctica de esta Doctrina de Jesu-Christo depende vuestra salud eterna; porque sereis juzgados por ella, y no por las opiniones humanas, que tubiereis à

C

vues-

*Señales
para cono-
cerlos.*

vuestro favor. Si os dirigen , y alimentan Pastores de sana doctrina , podreis esperar vuestra salvacion. Mas si vuestros Pastores os llevan por sus pastos privados , y no por los de Jesu-Christo; unos , y otros caereis en el profundo. Aplicaos, pues , con gran cuydado à conocer dichos Maestros.

Para distinguirlos con certidumbre , meditaad bien la Sentencia de Jesu-Christo. Estad atentos, dice , cautos , y vigilantes ; y guardaos bien de los falsos Profetas : *Attendite à falsis Prophetis.* Compareceràn en vuestra prefencia con la divisa de ovejas ; esto es , con aspecto engañoso de piedad , con gestos de devocion, y palabras de dulzura : *Per dulces sermones , & benedictiones ;* con gravedad de aspecto , y con un exterior , que indica desprecio del mundo : pero sus frutos os diràn si son Lobos , ò Pastores : *A fructibus eorum cognoscetis eos.* Vereis tambien , que estos Directores Farisaicos, quieren lo primero , distinguirse con singularidades exteriores : lo segundo , buscan lo que les puede traer estimacion à los ojos del mundo : lo tercero , desean ser preferidos à otros en las obras pomposas de caridad , y religion : lo quarto , quieren ser distinguidos en las assambleas pùblicas : lo quinto , tiran à utilizarse quanto pueden de los caudales de sus devotos:

lo sexto , afectan parecer hombres de oracion.

Ved , pues , aora clara , y patente la inteligencia de la Doctrina de Jesu-Christo. Si vuestros Doctores , y Confesores os guian por la puerta estrecha , por el camino angosto de los ayunos , de la penitencia ; de la mortificacion: si os hacen modestos , humildes , castos , sobrios , y semejantes à Jesu-Christo ; tenedlos por buenos Maestros , y Directores. Mas si os conducen por el camino ancho , comodo , deleytable , entre juegos , bayles , conversaciones , banquetes , &c. ; guardaos de ellos como de falsos Profetas. Porque estos frutos malos , terrenos , carnales , que dentro de vosotros mismos experimentais ; son testimonio claro de que son pessimos vuestros Medicos , falsos , y seductores vuestros Profetas : *A fructibus eorum cognoscetis eos.* Mirad no os engañeis , dice Jesu-Christo ; yà os lo prevengo : *Ecce prædixi vobis.*

Para que podais todavia conocer mejor los frutos con que han de alimentaros vuestros Pastores , quiero ponerlos en dos palabras delante de los ojos la Doctrina , que nos han dejado Jesu-Christo , y sus Apostoles , para el gobierno de nuestras Almas. „ El Reyno de los Cielos es Reyno de fuertes , y valerosos ; y solamente los que violentan sus pasiones , pueden conquistarlo. El

Principios de la Moral Christiana.

que no lleva continuamente consigo su Cruz , y me sigue ; no es digno de mi. Los que pertenecen à Jesu-Christo, han crucificado su carne, con todos sus vicios , y concupiscencias. Y deben resolverse à passar todo el resto de su vida en seguir la voluntad de Dios , y no los deseos de la carne. El que no tiene el espíritu de Jesu-Christo , no pertenece à este Divino Maestro. Observad , pues , y practicad lo bueno ; absteniendoos, no solamente de lo malo , sino tambien de lo que tiene visos de malo. Y decid ANATHEMA à qualquiera que os predique, ò enseñe alguna cosa contraria à lo que os hemos predicado , aunque la prediquemos nosotros, ò algun Angel del Cielo. Practicando esto , no seguireis los passos de las Naciones , que abandonadas de Dios , caminan por la vanidad de sus sentidos , siguiendo la voluntad de su carne , y de sus pensamientos.,,

„Todo lo que hay en el Mundo es *concupiscencia de la carne , concupiscencia de los ojos , y soberbia de la vida* ; la que ciertamente no es del Padre, sino del Mundo. El Mundo passa , y tambien su concupiscencia.,,

„Nadie diga en su corazon, hermanos mios, dice San Agustin sobre este lugar ; esto es falso. El Espíritu Santo ha hablado por boca del Apóstol : no hay cosa más verdadera. Dios dice : Si

algu-

*ninguno amare al Mundo, el amor del Padre no
 estará en él. Quereis tener en vos el amor del Pa-
 dre, para ser coherederos del Hijo? No améis al
 Mundo. Arrojad de vuestro corazón el amor
 malo del Mundo, para llenaros del amor de Dios.
 Porque todo lo que hay en el Mundo, no es otra
 cosa que deseos de la carne, deseos de los ojos, y
 ambición del siglo. Tres cosas ha nombrado; y
 no pertenecerá al Padre sino al Mundo el que las
 ejecutare... Ved, pues, lo que dice el Señor: *El
 deseo de la carne*, es el deseo de aquellas cosas,
 que pertenecen à la carne, como el deseo de co-
 mer, ò la gula, el deseo de comercios ilícitos
 con mugeres, y otros de esta calidad. Y *deseo de
 los ojos*. Por este deseo de los ojos se entiende to-
 da curiosidad: la que se busca en los ESPEC-
 TACULOS, en los THEATROS, en los sacra-
 mentos del Diablo, en las artes magicas, en los
 maleficios. Todo esto es curiosidad: todo es de-
 seo de los ojos; y este deseo no viene del Padre
 sino del Mundo... *La ambición del Mundo* es la
 soberbia. Quiere gloriarse con sus honores. Fi-
 gurase el hombre, que sus riquezas, ò las digni-
 dades, que posee, lo hacen superior à todos los
 demás. Estos son los tres capitulos, por donde es
 tentada la concupiscencia humana.,,*

Tales son los frutos sazonados con que nos

ali-

alimentan los verdaderos Maestros , y Doctores. A estas Reglas debemos ajustarnos , si queremos tener el Espiritu de Jesu-Christo , y ser coherederos suyos. Digamos , pues , ANATHEMA à qualquiera que intentare persuadirnos Doctrinas contrarias à estos principios.

Opuestos à los Theatros actuales.

El que con espiritu Christiano , con animo docil , y humilde quisiere confrontar los Theatros presentes con los citados Oraculos, y Reglas del Espiritu Santo , sin màs disputa , ni examen; verà que es tan imposible unir la frecuencia de los Theatros modernos de España , con la profesion hecha en el Bautismo , como el Paganismo con el Christianismo : y que los que pretenden hacer dicha union , van engañados , se apartan del Espiritu de Jesu-Christo , y del caracter de Christianos. Vamos à probar la repugnancia de los Theatros con la profesion Bautismal.

La profesion del Bautismo opuesta à los Theatros.

Todos nacemos esclavos del Demonio por el pecado original. Los que reciben el Bautismo quedan libres de esta esclavitud ; porque voluntariamente renuncian al partido de Satanas , y se alistan en las banderas de Jesu-Christo ; prometiendole observar su Santa Ley , imitar sus acciones , sus virtudes : y en una palabra , prometen conformar su vida propria con la de tan gran Modelo. Para este fin el Sacramento del Bautismo,

mo,

mo, no solamente los saca del cautiverio del Demonio, limpiando la mancha del pecado original; sino que tambien los viste con todos los dones, y virtudes sobrenaturales. Y finalmente, con caracteres indelebles quedan marcados por Soldados de Jesu-Christo, prometiendo pelear hasta la muerte, contra el Mundo, Demonio, y Carne.

Las palabras de la profesion Bautismal son las siguientes: **RENUNCIO A SATANAS, A TODAS SUS OBRAS, Y A TODAS SUS POMPAS.** Esta es la primera, la más sublìme, y la más solemne profesion del Christiano. Las Monasticas no son sino medios para observar con más facilidad, y perfeccion la que se hizo entonces; que es un desposorio de la Alma con Dios, por medio del vinculo de la caridad, en la que consiste toda la perfeccion Christiana. No pocos, arrebatados de la passion que los ciega, van diciendo: Nosotros no somos Religiosos, ni Solitarios, ni Claustrales. Es así, que no lo somos tambien es cierto, que los Religiosos no tienen ninguna obligacion esencial superior, à la que todos contragimos en la profesion Bautismal. En ella por medio de la caridad nos unimos intimamente con Dios: y todos los Christianos tenemos obligacion de conservar esta union, con-

tra

tra la que están confederados Mundo , Demonio , y Carne.

*Còmo
la inter-
pretan los
Defenso-
res del
Theatro.*

Considerando los Abogados Theatrales el argumento invencible, que resulta contra su Causa de la profesion Bautismal ; la interpretan, diciendo : „Que la POMPA , propriamente hablando , no es otra cosa que la IDOLATRIA, como puede verse en el Libro, que escribiò Tertuliano *contra los Espectaculos*. Y en este sentido detestaban los Padres las POMPAS de los Espectaculos ; y juzgaban con razon , que los Christianos , que asistian à estas POMPAS eran prevaricadores de la profesion , que habian hecho en el Bautismo , de renunciar al Diablo , y à sus POMPAS. Esto es , à la *Idolatria*. Y si alguno dijere : que por lo menos las POMPAS de nuestros Theatros son una mera VANIDAD , à la que todos los Christianos deben cerrar los ojos: sepa , que no son VANIDAD. Porque VANIDAD es aquello que no sirve para ningun uso , ò para un uso malo : pero como el aparato escenico , sirve para la Accion del Drama , y para hacerla màs magestuosa , ò màs propria , ò màs verosimil ; por esta razon siendo bueno el Drama, sirve tambien para un uso bueno.,,

Segun esta Doctrina , dejados aparte otros muchos absurdos , que de ella se figuen , los
Chris-

Christianos en virtud de aquellas palabras : *Renuncio à Satanás , y à todas sus pompas ;* no renuncian ninguna cosa màs que los Turcos ; pues tambien estos detestan la Idolatria. Què prueba màs palpable de las tinieblas del entendimiento humano ? Un ejemplo tan terrible es màs que suficiente para convencernos , que en materia de costumbres , como de dogmas , el entendimiento humano , aunque adornado con todas las ciencias , y dotado de la mayor brillantèz , no es capàz fino de perderse , y perder à los demàs , apenas quiere servirse à si mismo de guia. Desengañense dichos Apologistas , que el unico medio para no ser el juguete del error , y de la seducion , es seguir con humildad la luz de la palabra Divina , manifestada por la Tradicion perpetua de la Iglesia. Oygan , pues , còmo esta nos explica la profesion Bautifmal.

La profesion Bautifmal , como yà se ha dicho , es esta : **RENUNCIO A SATANAS , A TODAS SUS OBRAS , Y A TODAS SUS POMPAS.** Tres partes contiene : La primera es la abjuracion de la Idolatria : **RENUNCIO A SATANAS.** Porque librandose el Christiano de la esclavitud del Demonio , para alistarse en las banderas de Jesu-Christo , necessariamente detesta la adoracion de los falsos Dioses , para no

Explicacion legitima,

reconocer fino al unico verdadero. La segunda parte contiene el repudio de todas las obras de Satanas : es decir , de todos los pecados desde la soberbia hasta la màs ligera accion viciosa: **Y A TODAS SUS OBRAS.** Finalmente , la tercera parte comprehende las pompas mundanas, ordenadas à embelesar los ojos , y deleytar los oïdos : **Y A TODAS SUS POMPAS.**

Esta es la legitima , y natural inteligencia de la profesion Bautismal , tomada de aquellas palabras de San Juan : *Todo lo que hay en el Mundo , es concupiscencia de la carne , concupiscencia de los ojos , y soberbia de la vida.* Supuesta la doctrina de los Abogados Theatrales , yà no hay en el Mundo pecado de *concupiscencia de los ojos*, distinto del de la *concupiscencia de la carne*. Porque todas las pompas magnificas , y extraordinarias de los Theatros modernos son licitas , y utiles , pues se dirigen à hacer màs magestuoso el Drama.

Estas son las nuevas doctrinas , y las paradoxas nunca oïdas , que se publican yà en Libros impressos, yà en conversaciones familiares. Y llegan hasta celebrar como agudeza , y discrecion grande la blasfemia de un iluso , que encantado con la magnificencia , y pompa del Theatro màs esplendido , y costoso , que se ha visto en nuestra

tra

tra España, exclamò: *No hay más que ver: Desde aquí al Cielo.* Qué disposición para ir à presentarse ante el Supremo Juez de vivos, y muertos! Quàn terribles, Señor, pero adorables son vuestros juicios, sobre los hijos de los hombres; cegandolos con unas tinieblas tan horribles! Consultemos la Tradicion para que vean, y detesten su error.

Y pues se atreven à citarnos à Tertuliano, imputandole, que reprobò unicamente los Theatros por causa de la Idolatria, y obscenidad de los Mimos, y Pantomimos; es preciso desengañarlos. Y despues les haremos ver con evidencia, que es error manifiesto pensar, que unicamente los reprobò por essos motivos. Solamente referirè por ahora lo que dice sobre la profesion Bautismal en el citado Libro, contra los *Espectaculos*, cap. 24. „Otros muchos modos, dice, restan todavia para poder convencer, que no hay cosa alguna de quantas pertenecen à los Theatros, que no sea desagradable à Dios. Y lo que à Dios no agrada, no puede ser conveniente à sus Siervos. Yà se ha demonstrado, que todas las cosas Theatrales se ordenan al Diablo, y son compuestas de lo que à el le pertenece. Porque todo lo que no es de Dios, ò desagrada à Dios, es del Diablo: Y esta es puntualmente la POM-

*tomada
de la Tra-
dicion de
los Padres
de la Igle-
sia,*

*Tertu-
liano,*

PA del Diablo , que hemos abjurado en el Bautismo. Jamàs podemos participar de esta POMPA renunciada en el Bautismo , ni con hechos, ni con dichos , ni con la vista , ni con la asistencia. A màs de esto : no es cierto , que no queramos atenernos à nuestra profesion , quando practicamos alguna de las cosas , que hemos abjurado en ella? ,,

Hallamos la misma doctrina en el cap. 13. del Libro *de Corona Militis*. ,, Juzgo , dice , haber referido todas las causas , que puede haber para coronarse la cabeza ; y ninguna de ellas nos conviene. Todas nos son estrañas , profanas , illicitas ; y de una vez renunciemos à todas las cosas malas en el Bautismo. Estas son las POMPAS del Diablo , y de sus Angeles : Esto es , las cosas del figlo , las solemnidades , los tripudios populares , los falsos votos... las vanas alabanzas , las torpes glorias. ,, No es menester sino abrir los ojos para ver el desengaño , y la mala fè , ò poca reflexion con que citan à Tertuliano.

S. Cyri-
lo Geroso-
lymitano,

San Cyrilo Gerosolymitano , instruyendo à los Bautizados en su primera Platica , divide con claridad (num. 4.) en tres puntos la profesion Bautismal. En el primer punto explica estas palabras : ABRENUNTIO TIBI , SATANA ; y las aplica à la Idolatria. Propone la segunda par-

te:

re : ET OMNIBUS OPERIBUS TUIS, y la expone de este modo. „ Las obras de Satanas fon todos los pecados ; y es preciso renunciar à ellos... Se coloca entre las obras del Diablo todo genero de pecado.. En qualquiera ocasion , que executareis alguna cosa contra la fè dada en el Bautismo , fereis tenido por prevaricador , è infiel. Por lo qual , renunciando à todas las obras de Satanas , renunciasteis à todas las acciones, y à todos los pensamientos contrarios à la razon, &c. „ Tendrán valor los Defensores de nuestros Theatros para insultar à San Cyrilo?

Finalmente , passa el Santo à exponer la tercera parte de la profesion Christiana , y dice: *Postea dicis* : ET OMNI POMPÆ EJUS. POMPA Diaboli est THEATRORUM INSANIA. „ La pompa del Diablo es la locura, y frenesi del Theatro , las carreras de los Caballos , los juegos del circo , y otras semejantes vanidades , de las que deseaba verse libre el Santo , quando pedia : *Apartad mis ojos , para que no vean las vanidades.* Poned, pues , todo el cuydado para defarraygar de vuestro corazon el frenesi del Theatro , en el que vereis la pestilencia de los Histriones , acompañada de la mayor ruindad, y deshonor. En èl veis los bayles de los hombres afeminados , llenos de furor, y locura... ESTAS SON

SON LAS POMPAS DEL DIABLO. ,, Son por ventura Idolatria los bayles , y defembolturas de los infames Comediantes ?

S. Juan
Chryso-
sto-
mo,

Continuemos en ver la Tradicion de los Padres. San Juan Chrysofomo en su Homilia 21. al Pueblo de Antiochia , explicando las pompas renunciadas en el Bautismo , dice. ,, Acordaos de las palabras , que pronunciaisteis , quando recibisteis el santo Bautismo : *Renuncio à ti , Satanas , à tus pompas , y à tu culto.* El adorno de las perlas , de las margaritas , es la pompa diabolica. Vos habeis recibido el oro , no para adornar el cuerpo , fino para socorrer , y alimentar à los Pobres. Repetid , pues , continuamente : *Renuncio à ti , Satanas.* No hay voz màs segura , que esta , si la corresponden las obras... *Las pompas de Satanas son los Theatros , los juegos del circo , y qualquiera pecado. ,,*

S. Am-
brofio,

San Ambrosio , en el Lib. 1. que se le atribuye de los Sacramentos , al cap. 2. dice. ,, Decidme , Christiano , quando el Sacerdote os preguntò : *Renunciáis al Diablo , y à sus obras , què respondisteis ? Renuncio.* Quando nuevamente os preguntò : *Renunciáis al siglo , à sus deleytes , y placeres ; què respondisteis ? Renuncio.* Acordaos , pues , de vuestra promessa , y no la perdais jamás de la memoria... Siempre debe tenerla delante
de

de los ojos el que ha renunciado al Mundo, y à los deleytes del figlo. ,,

San Efren Syro, en el Tratado que compuso, de la renuncia hecha en el Bautismo, dice:

*S. Efren
Syro,*

„ En pocas palabras nos mandan despedirnos, y renunciar à todo lo que es malo, à todo lo que Dios aborrece: Es decir, no à una cosa mala, ni à dos, ni à diez; sino generalmente à todo lo que es malo. *Renuncio à Satanás, y à todas sus obras. Quereis saber à què obras? Oídlo... Renuncio à la rifa, à los juegos Theatrales, à los cantares diabolicos, à las representaciones tragicas... Renuncio à los juegos de fuerte; pues tambien los Santos Apostoles ordenaron en sus Canones, que los que se ejercitaban en estas cosas, si eran Laicos quedàran excomulgados; y depuestos, si pertenecian al Clero. Renuncio, pues, à estas, y otras cosas semejantes. ,,*

Traen la misma doctrina San Cefario Arelatense, en la Homil. 12., Theodulfo Aureliense, en el Libro que escribiò sobre el Bautismo, Leidrado Lugdunense en los Tratados, que sobre el mismo assunto dirigiò à Carlo Magno.

S. Cefario de Arles, Theodulfo de Orleans, Leidrado de Leon.

En el Cap. 3., entre otras cosas trae. ,, Las POMPAS del Diablo son los ESPECTACULOS, las alegrías vanas, el adorno inverecundo, y varias pestes de los sentidos turbulentos. Y fa-

be-

bemos, que así lo han predicado à los Fieles los Padres Antiguos, para inducirlos à huír las pompas del Diablo. „ Este Obispo dice, en el siglo VIII. , que esta es la Doctrina de los Padres Antiguos; y podemos añadir, que este es el comun sentir de todos los Christianos, si exceptuamos à los Defensores Theatrales. La verdad impugnada por estos es tan notoria, que podria probarse con innumerables documentos, si la brevedad de este *Examen* lo permitiera, y la necesidad lo pidiera. Aunque no hubiera otro Escrito en comprobacion de esta verdad, que las Exhortaciones de San Agustin à los Cathecumenos (ò sea quien fuere el Autor de ellas) tenemos lo bastante para hacerla indisputable.

Que los Padres Antiguos, y Modernos hayan detestado tambien los Theatros por el Capitulo de la *Idolatria*, es cosa tan clara, que nadie puede dudarla. San Carlos Borromeo, el Venerable Señor Palafox, y los demás Prelados Eclesiasticos condenan los Theatros modernos, como residuos, y reliquias de la *Idolatria*, como monumentos del Paganismo, y como simulacros de la Supersticion. Pues la fabrica, la escena, el Drama, y los Mimos son casi sustancialmente los mismos. Muchos de los modernos, como ya se ha dicho, son más obscenos, que los antiguos;

y muchos de los antiguos eran más, que los modernos. Por esta razón, algunos Ministros Evangelicos declaman, que los que frecuentan los Theatros, cometen una especie de Idolatria PRACTICA. Esta verdad no admite contradicción.

Decir, pues, que los Padres no reprobaron PROPRIAMENTE los Theatros sino por razón de la *Idolatria*: enseñar, que los Christianos en la profesión Bautismal, renunciando à las pompas, no renuncian PROPRIAMENTE hablando sino à la *Idolatria*; es un error gravísimo contra el significado de dicha profesión, repugnante à la Doctrina de todos los Padres, y al sentir común de los Christianos. El Demonio, y el Mundo han procurado siempre remedar la verdadera Religion. Dios tiene sus Templos: el Mundo, y el Demonio sus Theatros. En los Templos del verdadero Dios se explican los santos Mysterios, y los hechos gloriosos de los Heroes Christianos. En los Theatros, las fabulas de los falsos Dioses, y se representan las pasiones de los Heroes, y Heroínas del Mundo profano. La Religion verdadera tiene sus fieles Adoradores, que con las divisas de la modestia, del pudor, de la penitencia, de la humildad, hacen amable la virtud, y persuaden su práctica. El Demonio, y el Mun-

E

do

do tienen por predicadores de la malicia, y de la iniquidad, no solo à los hombres, sino tambien à las mugeres, que con todas sus pompas, su fausto, su desemboltura, y desvergüenza, acreditan el deleyte, la ambicion, la soberbia, y todos los vicios.

El Venerable Beda.

Salen à la Escena los Mimos, y Mimas con vestidos preciosos, aparatos suntuosos, adornos magnificos para fascinar à los Espectadores. Esta razon moviò al Venerable Beda, sobre el citado lugar de San Juan, à decir, que *Tambien es concupiscencia de los ojos... el ver, y mirar los Espectaculos.* Y passa de los ojos à los oidos, porque buscan harmonias de sonidos los màs alhagueños, modulaciones de cantos los màs suaves, para encantar à los afsistentes. Todas estas son pompas mundanas, y diabolicas, renunciadas en el Bautismo, como nos lo enseñan los Santos Padres.

Lo que todavia explica con màs claridad el error es, que ni aun quieren que las POMPAS del Theatro se coloquen en la classe de aquella VANIDAD, à la que deben cerrar los ojos los Christianos. Si esto no es *vanidad*, ni *pompa* mundana, y diabolica; porque siendo bueno el Drama, sirve el aparato escenico para hacer màs verosimil la fabula, y la ficcion: si esto no es

vani-

vanidad, ni *pompa*, digo que no hay *pompa*, ni *vanidad*, no solo en el mundo Christiano, pero ni entre Gentiles. Una mugerzuela, que procura parecer hermosa, vestida de Reyna en el Theatro, adornada con los vestidos más preciosos, con las galas más seductivas, con todos los hechizos para fascinar, entre la brillantèz de las joyas, (verdaderas, ò falsas es lo mismo para el efecto) el resplandor, y claridad de tantas luces: esta mugerzuela, junto à su Galan, no menos soberbiamente vestido, no es imagen de las pompas, y vanidades del Mundo; porque siendo bueno el Drama, sirve para buen uso todo aquel aparato escenico. Si esta doctrina es cierta, fue un necio David, y lo es tambien la Iglesia, quando ora con èl, diciendo: *Desviad, Señor, mis ojos, y apartadlos, para que no vean la vanidad*. Es ocioso, y superfluo el precepto, que nos intimò el Espiritu Santo, quando nos dijo: *Apartad vuestro rostro de la muger compuesta, y ataviada*. Quàl serà la muger compuesta, y ataviada de la que debemos apartar la vista, si no lo es la mugerzuela de nuestra Comedia? En estos precipicios caen los que se apartan del camina de la verdad.

Todo lo contrario nos predicán los verdaderos Pastores, y Doctores de la Iglesia, como he-

mos visto. Y afsi, segun esta robustissima Tradicion, la profesion Bautifmal es evidentemente opuesta, no folamente à la *Idolatria*, ni folamente à una, ò à dos, ò à diez; *sino generalmente*, y *sin excepcion* à todas las pafsiones reprobadas en el Evangelio. Consultense aora todas las Piezas Theatrales; registrense de uno en uno los Theatros pùblicos, y particulares de nuestra España, yà los de Musica, yà los de Representacion; y no se hallarà ni una Pieza tan fola, ni un folo Theatro, que estè libre **GENERALMENTE**, y **SIN EXCEPCION** de todas las pafsiones, y vicios, que colocan los Padres entre las *pompas* renunciadas en el Bautifmo. Luego fon clara, y evidentemente opuestos los Theatros actuales à la profesion Bautifmal.

Passemos adelante. Todos los que voluntariamente afsisten al Theatro, fon otros tantos Aprobantes de su *pompa*, y *vanidad*, de la ilusion, que padecen los sentidos, de las acciones, movimientos, y gestos de los Comicos, de las Baylarinas, y Cantarinas; y de todas las partes de que se compone el Theatro. En què confiste, pregunta el Chrysoftomo, que os horrorizais quando ois una blasfemia, quando en presencia vuestra se comete un homicidio? Y responde, porque como no estais acostumbrados à blasfemar,

ni

ni à matar , vuestro corazon està reprobando estas maldades. Pues entended , continùà el Santo, que quando asistis al Theatro , quando vais à èl por diversion , y no teneis horror à lo que alli passa , ni os apartais ; es señal evidente , que vuestro corazon lo aprueba : dais un testimonio irrefragable de que os gustan estas *pampas* Theatrales , renunciadas en el Bautismo.

Demonstrada la repugnancia essencial , entre la profesion Bautismal , y los Theatros actuales: vamos à ver , còmo los condena tambien la Tradicion constante de los Padres. „ Es cierto, dicen sus Defensores , que se hallan en los Padres unas declamaciones fuertes , y vehementes contra los Theatros ; pero es preciso ver en què sentido hablan. No eran entonces, dicen , los juegos Theatrales como lo son hoy dia , simples , y honestas diversiones ; sino que estaban manchados con las supersticiones de la Idolatria. Esta verdad no es del numero de aquellas , que se presentan à todos. *Para enterarse de ella es menester entrar en un Examen tan critico , que no puede hacerse sin sacudir mucho polvo à la escondida antiguedad.* „ Asi se explica uno de los Defensores de nuestros Theatros ; y pretende hacerlos licitos con la Doctrina de los Padres. Nos sirve de gran consuelo vernos citados à un Tribunal tan sagrado.

Los Padres condenan nuestros Theatros.

Y pues estos han de ser nuestros Jueces , oygamos lo que nos dicen , comenzando por Tertuliano , que es el primero que nos objeta.

Tertuliano.

En los doce primeros Capítulos del Libro, que escribió contra los *Espectáculos* , refiere el origen , el lugar , la diversidad de los Espectáculos , los Dioses à quienes se dedicaban, con otras cosas semejantes ; y convence por todos estos títulos , que debemos huír de ellos. Despues concluye el cap. 13. con las siguientes palabras: „ Juzgo haber probado yà bastantemente , que los Espectáculos pertenecen à la *Idolatria* , por su origen, por los títulos , por los aparatos , por los lugares , por los sacrificios. Y estamos ciertos, que habiendo renunciado à los Idolos , por ningún motivo podemos concurrir à ellos. „

Passa despues à impugnarlos por otro motivo; y emplea lo restante del Libro en probar, que debemos huír de ellos , ò porque provocan à la impureza , à la libiandad , al deleyte ; ò porque incitan à la fiereza , al odio , à la venganza, à la embidia , à la soberbia , &c. Ved como se explica en el cap. 14. „ Despues de haber dado à conocer , que los Espectáculos pertenecen à la *Idolatria* , y que habiamos de renunciar à ellos, aunque no hubiera otro motivo : SIN EMBARGO , para mayor abundamiento, aun pondremos otros;

otros ; porque algunos pretenden , que no están expreſſamente prohibidos, como ſi no ſe nos prohibieran con toda claridad , quando nos condenan *las concupiſcencias del ſiglo*. Porque aſſi como hay concupiſcencia de dinero , de dignidades , de gula , de libiandad , de vanagloria ; la hay tambien de deleyte. Aquella eſpecie de deleyte, que ſe halla en los Eſpectaculos , eſtà comprehendida bajo el nombre general de *concupiſcencia* : è igualmente los deleytes en ſu general ſignificacion , eſtàn denotando la eſpecie de deleyte , que ſe halla en los Eſpectaculos. Yà hemos dicho arriba , que el edificio Theatral no nos hace por ſi miſmo ningun mal : pero nos hacen mal las coſas , que alli ſe practican ; eſtas nos manchan : y apenas hemos tragado ſu infeccion , *procuramos difundirla en los otros.* „

La experiencia acredita la verdad de eſtas ultimas palabras de Tertuliano. Pues los que han aſiſtido al Theatro , para manifeſtar que no han perdido el tiempo , y que ſaben dar razon de lo que han oido ; regularmente ſalen con grande anſia de referir los lances , y paſſos de la Pieza reſentada ; y deſean infundir à ſus oyentes los miſmos eſectos , y paſſiones , que han experimentado.

„Mandò Dios (*continua Tertuliano, cap. 15.*)
que

que tratásemos al Espíritu Santo (que por su naturaleza es bueno, tierno, y delicado) con tranquilidad, lenidad, paz, y quietud: que no lo inquietásemos con nuestro furor, con la ira, con el dolor. Cómo podrèmos cumplir este precepto asistiendo à los Espectáculos; pues no hay Espectáculo en el que no se comueva nuestro animo?... Allí hay furor, se excita la bilis, la ira, el dolor, y otras cosas, que nacen de estas, y no convienen à nuestra profesion. ,,

„Nos mandan aborrecer todo genero de impureza (cap. 17.); y por este titulo se nos prohíbe tambien el Theatro, que es escuela de impureza; en la que nada se aprueba, sino lo que en todas partes se reprueba. Y si debemos execrar toda impureza, cómo nos será licito oír lo que no podemos nombrar? Si sabemos que Dios ha de tomar residencia de la chocarrería, ò bufonada, y de toda palabra ociosa; por qué nos ha de ser licito ver, lo que practicado es maldad?... Nos es, pues, prohibido el Theatro por el mismo capitulo, que se nos prohíbe la impureza. ,,

Ved como despues, que ha condenado los Theatros por el titulo de la *Idolatria*, los condena tambien por otros muchos capitulos, deducidos de la Sagrada Escritura. Bien se, que los Defensores Theatrales distinguen dos generos de repre-

representaciones en los Theatrōs antiguos. El uno , que se dirigia à deleytar con las voces el oïdo : el otro à deleytar la vista con los gestos. El primero se hallaba en las Comedias , y Tragedias , que eran (dicen) *unas recreaciones honestas*. El segundo se hacia con gestos , posturas, y movimientos del cuerpo al compàs de la Musica. Estos Actores se llamaban Mimos , y Pantomimos. Contra estos , dicen , han declamado los Padres : mas no contra los primeros.

Què ingeniosa es , dice Tertuliano, cap. 2. la ignorancia humana , para inventar argumentos à su favor , especialmente quando teme perder alguna cosa de los gustos , y frutos del siglo ? Es verdad , que han declamado fuertemente los Padres contra las acciones , gestos , y posturas torpissimas de los infames Mimos , y Pantomimos , renovadas , y tal vez excedidas por los Bufones, ò Graciosos de nuestros Theatros. Mas no han pasado en silencio los peligros , que traen consigo las Comedias , y Tragedias.

Ni es tan nueva esta objecion , que no se la hayan propuesto los Padres, y aun el mismo Tertuliano ; porque siendo tan grande el deseo que tienen los hombres de las diversiones , gustos , y deleytes ; ponen todo su conato en procurar convencer, que es licito, y honesto lo deleytable; que-

Tertu-
liano,

riendo acomodar la conciencia con la pasión, para que no venga à inquietarla con sus remordimientos importunos. Al argumento responde, cap. 27. „ Sean en buena hora dulces, agradables, y simples las diversiones de las Comedias. Aun digo más: *Sean tambien honestas.* (*No es este vuestro argumento? Oid la respuesta.*) Nadie temple el veneno con hiel, y amargura, sino que procura introducirlo en los confitados, en cosas muy dulces, y bien fazonadas. A este modo el Diabolo mezcla el veneno mortal con que mata, y lo introduce en unas cosas agradables, y acceptas à Dios. Todo lo que alli (*en las Comedias*) se halla, que sean cosas heroycas, honestas, sonoras, canoras, ò delicadas; haced cuenta, que no son sino una gota de miel, que se destila de un panal envenenado. Y haced más caso del peligro, que del deleyte. „

Sean impudicos los Espectaculos, sean obscenas las Comedias; nosotros no vamos à ellas con mal fin, sino para divertirnos un rato. Este es el lenguaje de los antiguos, y nuevos Defensores del Theatro. A todos defengaña Tertuliano, cap. 15. „ Aunque haya alguno, dice, que atendida su dignidad, su edad, ò tal vez la complexion de su naturaleza, goce de los Espectaculos con modestia, y probidad; mas no asiste à ellos

ellos con animo quieto, y sossegado, y sin que interiormente se le suscite alguna pasión.... Y si no se le suscita, no hay deleyte; y es reo de la vanidad, pues concurre à donde nada logra, ni consigue: y tambien nos està prohibida la vanidad.,, Tambien fois reo, dice; porque aprobais con vuestra presència la mala vida de los Comicos. *Ni cumplimos con no practicar nada de esto, si con nuestra presència aprobamos los Actores.*

„Por ventura (concluye el cap. 25.) pensará ninguno en Dios, hallandose en un puesto donde nada hay, que pertenezca à Dios? ... Antes bien en todos los Espectaculos ningun escandalo se ve con más frecuencia, que el adorno cuydadofo, y estudiado de hombres, y mugeres; la mucha concurrencia de ambos sexos, à la que se sigue el deseo de los favores, ò la embidia de que otro los logre. Y estas cosas no hacen sino mover el viento, para que de este comercio se levanten chispas de libiandad. Y finalmente nadie piensa en el Espectaculo, sino en ver, y ser visto.,,

Fuera del Theatro, dicen, puede suceder lo mismo. Yo añado, que por desgracia nuestra, sucede muchas veces en la concurrencia de ambos sexos; y no pocas con escandalo, y profanacion sacrilega. *Pues que, porque hay ya bastantes es-*

candalos fuera del Theatro, dice el cèlebre Obispo Bosuet, *hemos de acudir al Theatro para aumentarlos?* Mas no nos desviemos de Tertuliano, cuya idea es reprobarlos, no solamente por el titulo de la Idolatria, ni precisamente por estar manchados con las infamias de los Mimos, y Pantomimos; sino particularmente por los otros muchos capitulos, que dejamos referidos. Ni Tertuliano, ni los demás Padres ponen tanto cuidado en apartar à los Christianos de la Idolatria, por estar desengañados yà los Fieles de su vanidad, y supersticion; como en desviarlos de la impureza, de la ira, de la venganza, soberbia, y demás vicios.

Es preciso advertir, en obsequio de la verdad, que en el Theatro de Zaragoza están separados ambos sexos; porque la experiencia ha hecho tomar esta providencia. Mas no por esso se debilita el argumento de Tertuliano: pues al entrar, y salir de dicho Theatro, regularmente hay una confussion nada decorosa, y tan poco modesta, que el rubor nos precisa à callar. Dentro del Theatro no hay hombre, ni muger, dama, ni galan, que no ocupe bastante rato en divagar la vista por todo èl, para ver, y ser visto; para observar el adorno de cada uno de los concurrentes; para instruirse por este medio de las modas

das

das màs recientes , à fin de aumentar las que le faltan ; y exceder , si puede , à los demàs ; para referir despues à sus domesticos lo que sería razon , que todos ignorassen ; para despedazar à los proximos con sus lenguas ; para llenarse la cabeza de vanidades , è ilusiones. Contra un hecho de esta calidad tan claro , y tan patente , cae à peso toda la fuerza del argumento de Tertuliano.

He traído todos estos lugares suyos (y omitido otros muchísimos) porque son unos fragmentos preciosos de la venerable Antigüedad: son los que nos han de servir de norma en la presente Causa : son inmediatamente deducidos de los principios de la Religion Christiana ; à ellos deben atender los que se ponen à tratar de las obligaciones , que nos impone Jesu-Christo , si no quieren ser ciegos , y conductores de ciegos.

Antes de continuar la Tradicion de los Padres , es preciso advertir dos cosas : primera, que hay dos generos de Idolatria. El uno pertenece al entendimiento. El otro à la voluntad. Aquel consiste en tener à la Criatura en lugar de Dios. Este en tributarla el amor, que es debido à Dios. Este reside en la voluntad : aquel en el entendimiento. Esta Idolatria es especulativa : aquella es practica. No se ha borrado enteramente del Pueblo Christiano : ha mudado de asiento. Ha

pas-

fado del entendimiento de los Paganos à la voluntad de muchísimos Christianos. Es Dogma comun de los Padres , que las pompas del Mundo , las vanidades , las pasiones , los deleytes, que no pueden referirse à Dios ; pertenecen al Diablo , y por consiguiente à la Idolatria practica. De ambas Idolatrias hablan los Padres, quando reprueban los Theatros , pero especialmente de la practica.

Segunda : que tambien los reprobamos, porque huelen à Supersticion, y à Idolatria. Pues assi como los màs habiles Poetas modernos no han podido limpiar de manera sus Piezas Theatrales , que no tenga siempre de què resentirse la castidad , ù otra virtud : tampoco han podido purgarlas enteramente de las inmundicias de la Idolatria , y Supersticion. Si buscamos el origen de los Espectaculos , dònde lo hallarèmos ? En el Evangelio ? En los Apostoles , en los Padres , en los Concilios ? No por cierto : no se hallarà sino en los Paganos. Es verdad , que los Theatros de nuestros dias no se hacen en obsequio de los Dioses. Sin embargo , no cessan nuestros Poetas de invocar à Jupiter , à Apolo , à Minerva, &c. pidiendo les inspire el furor , ò entusiasmo poetico , para que la Pieza no pierda el calor , ò fuego , ni cayga en tibieza , ni frialdad. En què se
dis-

distinguen, pues, de los Gentiles? En la intencion? En el fin? Ni uno, ni otro ven los Espectadores, ni los Comicos. En algunas circunstancias muy feas, y fucias? Bien puede ser: porque atendida la experiencia, y el testimonio de nuestros mejores Poetas, muchas de nuestras Comedias son más obscenas, que no pocas de los Gentiles.

Quando se celebran estos Espectaculos, à què Numen se ofrecen? Al verdadero Dios? No admite Jesu-Christo el obsequio de verse colocado entre los Dioses Romanos. Luego à los falsos Dioses. Pues lo que no se dirige, ni puede dirigirse al verdadero Dios; precisamente se ha de ordenar al Diablo; sea la que fuere la intencion del Agente. Vease, pues, por quántos titulos pertenecen à la Idolatria nuestros Theatros; y còmo las razones con que reprueban los Padres los de sus dias, comprehenden tambien à los nuestros. Esto supuesto, continuemos la Tradicion.

Entre las Obras de San Cypriano se halla un Opusculo contra los ESPECTACULOS. Y aunque algunos niegan ser fuyo, la comun de los Autores lo reconoce por Obra fuya. Todos se unen en decir, que es de grandissima authoridad; esto me basta para citarlo, bajo el nombre del San-

S. Cy
priano.

Santo. Desde el principio de dicho Tratado declama contra los Theatros , y sus Defensores : y los reprueba por estar inficionados con la Superficion , è Idolatria. Passa despues à reprobarlos, porque embian à los ojos , y à los oïdos el veneno , y peste de la impureza , llenando el Alma de imaginaciones impuras. ,, Mas passèmos , dice , à la hediondèz inverecunda de la Escena. Causa rubor el referir lo que alli se dice : causa rubor aun el acusar lo que alli se hace : la vanidad , y locura de los asuntos ; los engaños de los adulteros ; las impurezas de las mugeres ; los juegos truhanescos ; los comilones foeces ; y aun los Padres de Familia con sus Togas aparecen yà fatuos , yà obscenos... Què dirè de los cuydados comicos , è inutiles , de aquellas grandes locuras tragicas ?... Y aunque los Eipectaculos no estubieran dedicados à los falsos Dioses ; era preciso , que no concurrieran à ellos los Christianos. Aunque no fueran manifiestamente obscenos, tienen en sî una grandîsima vanidad ; y esta nunca es decente à los Fieles.,, Què cosa màs clara, y formal podia escribir el Santo , para cerrar la puerta à las cavilaciones , y futilizas de los Defensores de nuestros Theatros ? La necesidad de abreviar , me precisa à omitir otros muchos lugares.

Vea-

Veamos aora el sentir de San Juan Chrysofotomo ; pues tienen valor para citarlo à favor de nuestras Comedias. En la *Homil. 3. de David, y Saul* , refiere largamente las miradas impudicas, los pensamientos venereos , los malos deseos que ocasionan los Espectaculos : y enseña , que deben negarse los Sacramentos à los Christianos, que frequentan los Theatros. Dura , y rìgida parecia esta Doctrina à los aficionados ; mas no por esso desistìò de enseñarla. „Y què culpa tan grave, decian, hemos cometido (*asistiendo al Theatro*) para que por esta razon SE NOS HAYA DE APARTAR DE LOS SAGRADOS ALTARES? „ No es esto mismo lo que actualmente nos oponen? O por mejor decir , cessan yà de oponerlo ; porque con el beneficio del nuevo Evangelio , que ha fabricado la licencia , unen pacificamente ambos extremos. Oid como confunde el Santo à todo genero de personas , que asisten.

„ Què delicto màs grave buscáis en los què frequentan el Theatro, que habiendose manchado seguramente à si mismos con el adulterio , se arrojan atrevidamente como perros rabiosos à essa Mesa Sagrada? Si quereis saber la especie de adulterio , os la dirè con las palabras de aquel, que nos ha de pedir cuenta de toda nuestra vida:

da : *El que mirare à la muger con mal fin , yà ha abusado de ella en su corazon.* Pues si vista casualmente la muger en la calle , y sin especial adorno ; no pocas veces hace caer al que la mira con alguna curiosidad : estos , que no por descuydo , ni casualidad , sino de proposito... estan alli muy de asiento , fijando los ojos sobre el rostro de unas viles mugeres ; con què cara pueden decir , que no las miran con mal fin ? A esto se añaden las palabras alhagueñas , y lascivas , los cantares meretricios , la voz que incita al deleyte , los ojos vivos , las megillas dadas de color , el vestido curioso , y de moda , todo el adorno del cuerpo con suma afectacion , y varias cosas muy proprias para engañar , y cebar à los Espectadores : el descuydo de estos en guardarse , la mucha confusion que alli reyna , y que desde el principio al fin de la representacion està provocando el Theatro à lascivia. ,,

En la *Homilia 38. sobre San Matheo*, confunde à los que entonces , y aora dicen , que nada padecen en los Theatros. Oygamos còmo concluye su Homilia. ,, Y què serà , si os mostramos , me direis , que no experimentamos ningun daño en la frecuencia de los Theatros ? Todavia nos condenareis ? ,, Reflexionese con atencion la respuesta del Santo. ,, Ciertamente es daño yà el con-

con-

consumir el tiempo tēmerariamēte, y sin motivo, y yà el servir à otros de escandalo. Porque si vos no experimentais daño, **SOIS CAUSA** de que otros vayan sollicitos al Theatro. Còmo podrèis decirme, que no padeceis daño; pues **SOIS OCASION** de que se hagan los Espectaculos? Porque el que encanta, ò embelefa con las mutaciones de la Farfa, el muchacho corrompido, la muger lasciva, y todos aquellos coros diabolicos **HECHAN SOBRE VOS LA CAUSA** de los Espectaculos, y dicen, que **POR VOS LOS HACEN**. Y tienen razon: pues si no hubiera Espectadores, tampoco habria Comediantes; y asì, porque hay concurrentes, padecen aquellos el fuego de la Escena. Por lo qual, *aunque asistièrais sin perjuicio de la castidad, que no puede ser; PAGAREIS LAS PENAS GRAVÍSSIMAS, YA DE LOS COMEDIAN- TES, YA DE LOS CONCURRENTES...* Y asì no disputemos en vano, ni busquemos excusas frivolas. ,,

Otra vez se opone el mismo pretexto, que se forjan algunos para asistir al Theatro. Estas representaciones, dicen, no nos ocasionan ningun mal; pues por què no hemos de asistir? *Sed ego, inquies, ostendam, nihil multis hujusmodi ludos bo- fuisse.* ,, Sabed, que esto mismo os hace mal, re-

plica el Santo ; pues sin percibir deleytē , escandalizais à los otros. Si vos, *dotado de animo excelso, y robusto* , no experimentais ningun mal ; pero si con vuestro exemplo **SOIS CAUSA** , que los màs flacos , y debiles frequenten los Theatros ; con què cara os atreveis à decir , que estais libre de pecado , pues **SOIS CAUSA** de que otros pequen ? Quantos pecados alli cometen los Espectadores , los Comicos , las Cantarinas , y Baylarinas , **TODOS RECAEN SOBRE VUESTRA ALMA** ; porque si no hubiera Espectadores , no habria Cantarinas , ni Baylarinas , ni Histriones , ni Theatros. Por lo qual , si vos sois causa **CON VUESTRA PRESENCIA** de los pecados de los otros , tambien padecereis el fuego. Y asì , aunque vos con la modestia de vuestra Alma os hagais superior à toda mala impresion , que **ME PARECE IMPOSSIBLE** ; sin embargo , porque muchos pecan en los Theatros , **SOIS REO DE GRAVES PENAS.** „

Vos , no solamente consentis en los pecados de los Actores , Cantarinas , y Baylarinas ; mas tambien los aplaudis , los authorizais *con vuestra presencia* ; y regularmente pagais por assistir. „ Por lo qual , dice el Santo en su *Homilia 6. sobre San Matheo* , vos mismo os abris el horno infernal , para arder en èl por dichos pecados. Y

no digo esto por escusar à los Histrionēs , à los Mimos , y Pantomimos ; sino para que vos , que asistis , y frequentais los Theatros , quedeis persuadido , que SOIS LA PRINCIPAL CAUSA de todos los pecados , que alli se cometen. *Et hæc dico , non ut illos à crimine videar vindicare ; sed ut discatis, INITIUM, ET CAPUT INIQUITATIS HUIUS VOS ESSE POTISSIMUM. ,,*

La razon , tantas veces repetida , debiera hacer entrar dentro de si mismos à los que se precian de Heroes impécables en los Theatros. Porque si no hubiera Espectadores, dice el Santo, no habria Theatros ; pues vosotros , que consentis en ellos , y los frequentais , manteneis esta tienda infernal. *Hanc diabolicam confoves officinam.* Vos juzgais , que esto no es malo ; y este es el motivo porque yo gimo , y me lamento amargamente , reflexionando , que un mal tan grande , pensais que no es mal. *Propterea maxime gemo , QUOD TAM GRANDE MALUM HOC , malum esse non creditur.* Por esta razon exhorta , y suplica à todos , que limpien sus Almas de los graves pecados , que han cometido en la frecuencia de los Theatros, por medio de la Confesion , y de la Penitencia. *Quapropter equidem hortor , rogaque , ut prius Confessione,*

ne,

ne, ac Pœnitentia, aliisque remediis omnibus sese à peccato ex Theatricis Spectaculis contracto perpurgent, ac ita divinos audiant sermones... Neque enim hic MEDIOCRITER à vobis delinquitur.

Resumamos aora los dos principios, con que demuestra el Santo, que pecan gravemente los concurrentes al Theatro. Lo primero, hace ver, que sois de una masa infecta, y llagada con el pecado original; por cuya razon imperceptiblemente os complacéis en las cosas representadas, y cantadas, animadas con la pompa de los vestidos, ayre, movimientos, y desemboltura de los Comicos; y así pecáis en materia, bien sea de impureza, bien de ambicion, bien de venganza, de vanidad, &c. Si à este primer assalto respondéis (vosotros sabéis si con verdad, ò mentira) que en el Theatro sois impenetrable à las faetas, que os disparan el Mundo, Demonio, y Carne: os acomete con otro argumento, que no admite replica: Vos, os dice, **CON VUESTRA PRESENCIA** autorizais, y aprobais el Theatro; y así llevais en peso todos los pecados de los Comicos, y Espectadores: porque Dios ha revelado por San Pablo, que son reos, no solamente los que practican una accion mala, sino tambien los que la consienten, y aplauden. *Quoniam qui talia agunt, digni sunt morte: Et non solum,*

*solum, qui ea faciunt, sed ETIAM QUI CON-
SENTIUNT FACIENTIBUS.* A vista de
una conviccion tan plenaria, no resta sino que
lentos de una saludable confusion, cantemos to-
dos la victoria, diciendo, que el Santo ha triun-
fado de vosotros, y vosotros del error.

Yà veis la poca reflexion, ò sinceridad con
que los Abogados Theatrales citan à favor fuyo
los Santos Padres; y quàn obligados estais à des-
confiar de ellos. La misma Doctrina, y princi-
pios tienen Clemente Alexandrino, San Basilio,
San Gregorio Nazianzeno, San Ambrosio, San
Agustin, San Cyrilo Gerosolimitano, San Justi-
no, Lactancio, Athenagoras, Taciano. Y en
una palabra, todos los Padres que han hablado
de los Theatros. Fuera muy facil copiar sus au-
thoridades, si hubiessa necesidad, y la brevedad
de este Escrito lo permitiessa.

Oygamos còmo se explica una de las gran-
des luces, que ha tenido el Orden Episcopal en
estos ultimos siglos. „ No quiero meterme sobre
los passages de los Padres, dice el grande, y cè-
lebre Bosuet, ni hacer aqui una larga disserta-
cion sobre tan vasto assunto. Dirè solamente,
que es leerlos con mucho descuydo, assegurar,
como hace el Autor (*Apologista de los Theatros*)
que no reprehenden en los Espectaculos de su
tiem-

tiempo fino la Idolatria , y las escandalosas , y manifiestas torpezas. El no sentir, que sus razones passan màs adelante , es hacerse sordo à la verdad. Reprehenden en los Theatros la inutilidad , la extraordinaria dissipacion , la turbacion, y comocion del animo poco conveniente à un Christiano , cuyo corazon debe ser el Santuario de la paz. Reprehenden las pasiones excitadas, la vanidad , la nimia composicion, los excesivos adornos , que *los Santos ponen en el numero de las pompas , que hemos abjurado en el Bautismo.* El deseo de ver , y ser vistos , el desgraciado encuentro de los ojos , que se buscan unos à otros, la mucha ocupacion en cosas vanas , las risadas, que hacen olvidar la presencia de Dios , y la cuenta , que es preciso darle de las màs ligeras acciones , y de las màs minimas palabras. Y en fin , todo lo sèrio de la vida Christiana. ,,

„ Vos decìs , que los Padres no reprehenden todas estas cosas , y toda esta multitud de peligros , que reunen los Theatros. Decìs, que tampoco reprehenden las cosas honestas , que embuelven el mal , y le sirven de introductor. Decìs , que San Agustìn no ha llorado en las Comedias este juego de pasiones , y la expresion contagiosa de nuestras enfermedades , y estas lagrimas , que nos arranca la imagen de nuestras pas-

sio-

fiones tan vivamentē excitadas , y toda esta ilu-
 sion , que llama el Santo *miserable locura*. Què
 grande error es el vuestro ! Entre estas comocio-
 nes , en las que consiste todo el deleyte , y di-
 version de la Comedia , quièn podrá levantar su
 corazon à Dios ? Quièn no teme en estas locas
 alegrías , y en estos locos dolores amortiguar , ò
 apagar en sí el espíritu de oracion , è interrumpir
 este ejercicio , que segun la sentencia de Je-
 su-Christo , debe ser perpetuo en un Christiano,
 à lo menos en el deseo , y preparacion de su co-
 razon ? Quièn se atreverà à decir à Dios , que es-
 tà en el Theatro por su amor , y para agradarle?
 Se hallaràn en los Padres todas estas razones , y
 muchas màs. „

„ Si querèmos penetrar los principios de su
 Moral , què condenacion tan severa no se leerà
 en ellos del espíritu , que mueve à ir à los Espec-
 taculos, en los que, por no referir aqui todos los
 otros males , que los acompañan , no busca el
 Espectador sino hebetarse , y olvidarse de sí mis-
 mo , para serenar la persecucion de este inexora-
 ble enfado , que hace como el fondo , y caudal
 de la vida humana , despues , que ha perdido el
 hombre el gusto de las cosas de Dios ? „ Así ha-
 bla este ilustre Prelado de la Iglesia, y Testigo fi-
 delíssimo de su Tradicion.

Despues que recibieron los Emperadores la Fè de Jesu-Christo , se vieron màs perseguidos los Theatros ; yà con Edictos Imperiales , yà con Decretos de Concilios. De modo , que en los siglos X. y XI. llegò casi à perderse enteramente la Poesia Theatral. Y como escribe Juan de Sarrisbery , Obispo de Chartres , muy mediado el siglo XII. quedaban yà dispersos, y exterminados los Actores de las Comedias , y Tragedias. En el siglo XIII. por no haber yà publicos Theatros, andaban los Histriones por las Casas particulares, cantando algunos Romances , al modo que aora los Ciegos cantan lo que se les pide , para ganar la vida. Mas como no pocas veces se excedian de las reglas , que prescribe la modestia , (en lo que tambien deseamos alguna enmienda de parte de muchos de nuestros Ciegos , especialmente por las noches) San Luis Rey de Francia los desterrò enteramente de sus Dominios , que era donde abundaban.

S. Thomàs.

Considerado precisamente el oficio de los Histriones como es en si mismo , convinieron los Escolasticos en que era indiferente por su naturaleza. En efecto Santo Thomàs , 2. 2. quest. 168. art. 3. , establece : „ Que se dice superfluo todo aquello , que excede el regulativo de la razon... Yà dejamos advertido , que las cosas jo-

via-

viales, los dichos, ò hechos jocosos, pueden regularse por la razon. Y assi llamase superfluo lo que excede la regla de la razon: El exceso puede ser de dos modos. Lo primero: atendida la calidad de las acciones, que usan en el juego. A este modo de jugar llama Tulio *incivil, insolente, malvado, obsceno*; esto es, quando alguno con motivo del juego usa de palabras, ò acciones torpes; ò se vale de alguna cosa, que cede en perjuicio del proximo: y esto *por su naturaleza es pecado mortal*. Lo segundo: puede haber exceso en el juego por falta de alguna circunstancia necesaria: es à saber, quando alguno juega en tiempo, ò lugar que no es conveniente; ò quando no conviene à la persona, ò al negocio, que tiene entre manos. Y algunas veces puede ser esto pecado mortal por la aficion extremada al juego; cuya diversion, y deleyte antepone al precepto de Dios, y de la Iglesia. ,,

Què cosa màs clara contra los Theatros de nuestros dias, en los que rarissima vez dejan de representarse amores profanos, alhagos de la concupiscencia, &c.; y regularmente añaden los Bufones, ò Graciosos acciones indecentes; que cediendo *por su naturaleza* en perjuicio del proximo, *son pecado mortal*, dice el Santo? Sentado este principio, se objeta el argumento siguiente.

te. ,, Los *Histriones*, que ordenan toda su vida al juego, parece, que se exceden: con que si el exceso en el juego fuera pecado, todos los *Histriones* estarían en pecado. Pecarían también los que se valiesen de ellos, como asimismo los que les diesen alguna cosa. Esto parece falso. Pues en las Vidas de los Padres se lee, que el B. Pafnucio tubo una vision, en la que le fue revelado, que un hombre, que ganaba su vida *cantando* (*hombre jovial, chistoso, chuzon, charlatan; dese la construccion que parezca más oportuna à la palabra latina del Santo, JOCUULATOR*) habia de ser compañero suyo en el Cielo. ,, Este es el argumento. Oygamos la respuesta.

,, Al tercer argumento, respondo: Que como yà se ha dicho, el juego es necesario para la conservacion de la vida humana. Y para todo lo que es util à dicha conservacion pueden deputarse algunos officios licitos. Por lo qual, el officio de los *Histriones*, que se ordena à dár alguna diversion à los hombres, no es ilícito segun su naturaleza, ni ellos están en pecado: **CON TAL** que usen de él con moderacion; esto es, no empleando en el juego dichos, ò hechos ilícitos; ni jugando en tiempo, ni fazon importuna. ,,

Los que ignoran, que no habia públicos
Thea-

Theatros en tiempo de Santo Thomàs , aplican à nuestros Comicos lo que dice de los *Histriones*; siendo afsi , que hay una diferencia effencial de unos à otros. Los *Histriones* del Santo eran unos hombres , que como yà se ha dicho, al modo de nuestros Ciegos, iban por las Casas de los particulares, cantando al son de sus Instrumentos musicos para ganar la vida, como consta de las mismas palabras del argumento : *En las Vidas de los Padres*, dice , se lee , que el B. Pafnucio tubo una vision , en la que le fue revelado , &c.

Las palabras formales con que refiere Palladio el suceſſo , son las siguientes. „ Deseaba saber el B. Pafnucio à quièn de los Siervos de Dios era semejante en la perfeccion : *Aſſiſtens verò Angelus respondit ei , quod similis eſſet Symphoniaco cuidam , qui in Vico illo cantandi arte victum querebat.* Luego al punto acudiò el Santo à la Aldea en busca fuya : y habiendolo hallado, le preguntò con mucho cuydado sobre el tenor de su vida. El Musico le respondiò la verdad, diciendole , que era un hombre pecador , indignissimo de vivir : que hacia poco tiempo habia dejado el oficio de Ladron , y se habia aplicado à este humilde , y vil ejercicio *ſædum artificium*... Recibidas las instrucciones del Santo, resolviò seguirlo : *At ille statim fistulas, quas ma-*

*Expli-
case la
Doctrina
de S. Tho-
màs,*

*Con el
Texto de
Palladio,*

nu gerebat abiiciens, secutus est eum ad Eremum;
 donde al cabo de tres años de penitencia, diò
 su Alma al Criador. „

Las luces, que el Espiritu Santo le embiò,
 siendo todavia Ladron, lo fueron disponiendo
 para las obras de piedad, y misericordia, que
 entonces ejercitò; Dios le hizo conocer la mala
 vida, que llevaba, y se retirò de ella. Retirase,
 pues, à una Aldea: vive solo, buscando su ali-
 mento con el ejercicio de cantar al fon de su
 flauta, ò synfonia: su humildad es tan grande,
 que se reconoce indigno de la vida: por este mo-
 tivo, para su mayor confusion, elige un oficio
 tan despreciable como el de synfoniaco para po-
 der comer. De estos *Histriones*, dice Santo Tho-
 mäs. „ Que aunque no tengan otro oficio en las
 cosas humanas respecto à los demäs hombres;
 pero respecto à si mismos, y en orden à Dios,
 tienen otras ocupaciones sèrias, y virtuosas, co-
 mo quando oran, quando refrenan sus pasiones,
 componen sus acciones, &c. Y asì, no pecan los
 que socorren moderadamente à estos tales, fino
 que obran justamente, pagandoles su salario cor-
 respondiente. „

Quièn podrà negar la *indiferencia* de estos
 juegos, considerados *segun su naturaleza*? Quièn
 se atreberà à decir, que no pueden ejercitarse

inocentemente? Mas quièn reconocerà por ellas
señales à nuestros Comediantes? Habla el Santo
de los juegos en general. Pregunta, si en ellos
puede haber pecado por exceso, ò por defecto.
Establece la condicion, que han de tener para
que sean licitos. El exemplo, que pone en el Syn-
foniaco de la Vida de San Pafnucio, es inadap-
table à nuestros Comicos, como lo conocerà el
que no quiera voluntariamente cegarse. Pues
aunque no hubiera otra circunstancia, fino el
ver, que dicho Musico vive de asiento en una
Aldea, y en ella ejercita su oficio para mante-
nerse; pero SOLO, y sin compañía; era bastan-
te para que los Defensores de nuestros Theatros
abrieran los ojos, y cessaran de abusar de la au-
thoridad del Angelico Doctor, para hacerle de-
cir todo lo contrario de lo que enseña.

Nada descubrirà mejor, quàn contraria es
su Doctrina à la practica de nuestros Theatros,
como la descripcion sencilla, pero eloquente,
que hace de ellos el citado cèlebre Bosuet. „ Si
creemos, dice, al Autor de la Dissertacion, la
confesion misma, en la que se manifiestan to-
dos los pecados, nada descubre en los Theatros:
Y assegura con una confianza, que hace temblar,
que jamàs ha podido descubrir esta pretendida ma-
lignidad de la Comedia, ni los pecados, que quie-

Con Bosuet.

ren se originen de ella. Tal vez no piensa en los de las Cantarinas, de las Comediantas, y de sus Amantes; ni tampoco en el precepto del Sabio, que nos manda apartarnos *de las mugeres, cuyo adorno incita à la libiandad: que estàn preparadas para perder à las Almas; ò como traducen los LXX., que arrebatan los corazones de la gente joven, que la fascinan con la dulzura de sus labios, con sus conversaciones, con sus cantos, con sus recitados.* Los Jovenes por si mismos caen en las redes, *como el pajarito en los lazos, que le preparan.* „

„ Es nada armar à unas mugeres Christianas contra las Almas flacas: poner en sus manos las flechas, *que penetran los corazones: sacrificarlas à la incontinencia pública de un modo mucho más peligroso, que en aquellos lugares infames, que no nos atrebemos à nombrar? Què madre, no digo Christiana, sino algun tanto honesta, no desearia más ver à su hija en el Sepulcro, que sobre las Tablas del Theatro? La ha criado tan tierna, y cuydadosamente para este oprobrio? La ha tenido noche, y dia, digamoslo asì, debajo de sus alas, con tanto cuydado, para entregarla al público, y hacer de ella un escollo, donde se vaya à pique la juventud? Quièn no mira à estas infelices Christianas, si todavia perseve-*

ran

fan en una profesion tan contraria à la promesa de su Bautismo ; quièn no las mira , vuelvo à decir , como esclavas puestas en venta , en quienes ha espirado yà todo el pudor ? Aunque no fuesse sino por tantas miradas como se atraen , siendo por su sexo consagradas à la modestia ; pidiendo su natural flaqueza el retiro seguro de una casa bien arreglada ? ,,

,, Mas he aqui , que ellas mismas se ostentan en medio del Theatro con todo el aparato de la vanidad , como *aquellas Syrenas* , de quienes habla Isaiàs , *cap. 13.* , que tienen su morada en *los Templos del deleyte* ; cuyas miradas son mortales ; y que de todas partes reciben , con los aplausos que las embian , el veneno que esparcen ellas con su canto , con sus representaciones , con sus bayles. Si aqui nada se halla , que no sea honesto , ò ! què ceguera es preciso que se halle en los Christianos ! ,,

Los estragos que causan estas crueles Syrenas , son tan pùblicos , que yà no causa novedad el oir : Que N. regalò unos cabos à la Comedianta N. : Que N. regalò un vestido muy precioso à la Comedianta N. , otro al Galàn N. : Que... Yà que estos oyen con gusto el nombre de Santo Thomàs , por pensar que los favorece , atiendan , y vean lo que les dice: *Si algunos gastan superflua-*

mente sus bienes con estos tales, ò sustentan (con su salario) à los *Histriones*, que en los juegos usan de cosas ilícitas, pecan como fautores de su pecado. Por esto dice San Agustín, que es pecado gravísimo dar sus bienes à los *Histriones*, *VITIUM EST IMMANE*. Bauticen essas dadas con el nombre, que gustaren, llamenlas limosnas, liberalidades, &c.; que seràn liberalidades, pero ejecutadas solamente con los que son instrumentos de sus placeres, y deleytes; pues con ellas, dice San Agustín, no sustentan al hombre, sino al vicio; no à la persona sino al Comico. *Donare res suas Histrionibus vitium est immane, non virtus: qui enim Histrioni donat, non homini donat, sed arti nequissimæ*. Son liberalidades dictadas por la pasión, reprobadas por la caridad.

„Vean aora, dice el Cardenal de Aguirre (en el prim. Tom. de los Conc. pag. 674.) en qué peligro ponen su salud propria, y la agena algunos Autores modernos defensores de nuestros Theatros, fundados en uno, ò otro lugar de Santo Thomàs; **PERO MAL ENTENDIDO.** „

Para dar más peso à la Doctrina de Santo Thomàs, y quitar todo recurso à las cavilaciones, continuemos en explicarla con el gran Bo-suet. „ Quando habla Santo Thomàs en dicho lugar, del gusto, y diversion, que daban al Pueblo
estos

Con Bo
suet.

estos Histrionēs en palabras , y acciónēs , no sale de la idèa de los dichos agudos , y fazonados, acompañados de gestos divertidos. Cosa muy distinta de la Comedia , que habia muy pocas, y tal vez ninguna en tiempo de este Santo Doctor. En el Libro sobre las Sentencias (*in 4. d. 16. quest. 4. art. 4.*) habla de los juegos de Theatro, como de unos juegos , que hubo antiguamente, *ludi , qui in Theatris AGEBANTUR.* Y en este otro lugar , ni aun se nombran los Theatros, como ni tampoco en ninguno de los otros , en que habla de los juegos de su tiempo. Tampoco los he hallado en su contemporaneo San Buenaventura. Tanto los habian desacreditado , y tal vez desterrado enteramente los Decretos de la Iglesia , y el grito universal de los Padres. ,,

„ Se levantaron algun tiempo despues , bajo otra forma , de que aora no se trata : mas como no se vè , que Santo Thomàs haya hecho ninguna mencion de ellos , podemos creer , que no estaban muy acreditados en su tiempo ; donde no vemos sino algunos recitados ridiculos de Historias piadosas , ò algunos hombres *chif- tofos , decidores , JOCVLADORES* , que divertian al Pueblo. Y se dà por supuesto , que finalmente los prohibiò San Luis , por la dificultad que siempre hay de contener à tales

gentes dentro de las reglas de la honestidad. „

„ Ni podemos creer , que Santo Thomàs haya aprobado las bufonadas en boca de los Christianos ; porque una de las condiciones con que permite los regocijos es , *que no falte enteramente la gravedad*. Para sacar , pues (los Defensores) alguna ventaja de Santo Thomàs , era menester hacer ver con Doctrina del Santo , que esta condicion conviene à las bufonadas de nuestros Theatros , donde estàn tan embriagados de las que profiere , y hace el que ellos llaman *Gracioso*. Y probar tambien , que todavia se conserva algun resto de gravedad entre estos excessos. Pero Santo Thomàs està muy ageno de una Doctrina tan absurda ; pues al contrario , en su Comentario sobre estas palabras de San Pablo : *No se oygan palabras sucias entre vosotros , TURPITUDO : ni necias , STULTILOQUIUM : chocarrerias , truhanerias , ni bufonadas , SCURRILITAS*. Explica de este modo dichas tres expresiones. *El Apostol excluye tres vicios , TRIA VITIA EXCLUDIT : la torpeza , TURPITUDINEM , que se halla in tactibus turpibus , & amplexibus , & osculis libidinosis . „*

„ Continúa despues asì : Las palabras necias , *stultiloquium* ; esto es , las que provocan à lo malo , *verba provocantia ad malum* : y en fin ,
las

las chocarrerías, y bufonadas, *scurrilitatem*; esto es, profigue el Santo, las palabras de chanza, con las que quieren agradar à los otros. Y contra ellas alega esta Sentencia de Jesu-Christo. *De toda palabra ociosa se darà cuenta à Dios: id est verbum jocularium per quod volunt inde placere aliis, de omni verbo otioso, &c.* Se ve claramente, que cuenta estas tres cosas entre los vicios, **TRIA VITIA**; y reconoce vicio, ò malicia particular en las palabras con que quieren agradar à los otros, y hacerlos reír, distinta de las palabras, que provocan à lo malo. Esto manifiestamente destierra la chocarrería, ò bufonada; y hablando con mayor claridad, la chanza de todos los Christianos, como una acción liviana, y en todo caso ociosa, segun Santo Thomàs, è indigna de la gravedad de las costumbres christianas. ,,

„Y aunque fuera verdad (que no lo es) que haya querido el Santo hablar de la Comedia en el citado lugar de su suma; que haya estado en su tiempo acreditada, ò no: es constante, que la diversion, que aprueba, debe estar revestida de estas tres calidades. La primera, que no se busque este deleyte, y diversion en acciones, ò palabras deshonestas, ò nocivas. La segunda, que no falte enteramente la gravedad. La tercera, que sea

Con Bo-
suet.

sea conveniente à la persona , al tiempo , y al lugar. Para probar , pues , alguna cosa , y satisfacer à la primera condicion ; era menester , lo primero , mostrar , que no es nocivo excitar las pasiones màs peligrosas , y esto es absurdo : ò que no sean excitadas por las deleytables representaciones , que se hacen en las Comedias ; lo que repugna à la experiencia , y al fin , è idèa de dichas representaciones , como yà se ha visto ; ò en fin , que Santo Thomàs haya sido bastante ignorante para no advertir , que no hay cosa màs contagiosa , y propria para excitar las pasiones , particularmente las del animo , como las palabras , y discursos afectuosos ; que seria uno de los mayores absurdos... Esto es por lo tocante à la primera condicion. Yà hemos hablado de la segunda , que concierne à las bufonadas. ,,

„ La tercera condicion con que aprueba el Santo la diversion es , que sea conveniente à la persona , al tiempo , y al lugar. Respecto à las personas , resuelve , que los Penitentes deben evitar los Espectaculos : *Speſtacula vitanda Pœnitenti* ; y no solamente deben abstenerse màs que los otros de los que son malos ; fino tambien de los que son utiles , y necessarios para la vida ; entre los quales pone la caza. Yà se sabe qual era sobre este punto la severidad de la disciplina antigua

gua

gua de la Iglesia respecto à los Penitentes. Esta severidad era comun à todos los Fieles en el tiempo de Quaresma, y siempre que la Esposa de Jesu Christo estaba de Penitencia, ò Luto. ,,

„Y para que no se juzgasse, que esta disciplina de los Penitentes era excesiva, y no conforme à razon, la apoya Santo Thomas con el fundamento siguiente. Estos Espectaculos, dice, y estos ejercicios *embarazan el recogimiento de los Penitentes; y siendo su estado, estado de penalidad, la Iglesia tiene derecho à quitarles con la Penitencia, aun las cosas utiles, que no les son proprias.* Sin poner otra excepcion, que el caso de necesidad: *ubi necessitas exposcit;* como sería en la caza, si la necesitàra para vivir. Y todo es conforme à los Canones, à la Doctrina de los Padres, y al Maestro de las Sentencias. ,,

„Por lo tocante à los Domingos (*y dias de Fiesta*) comienza nuestro Autor con esta advertencia: *Que se nos han dado los dias Santos, no solamente para santificarlos, y para vacar màs que en los otros al servicio de Dios; sino tambien para descansar, à exemplo del mismo Dios.* De aqui infiere, que siendo la *diversion, y el deleyte el descanso del hombre,* segun Santo Thomàs: puede tomar en el Domingo el deleyte de la Comedia, con tal que sea despues de concluido el

Ofi-

Con Bo-
suet.

Oficio. Para esta pretension procura tambien traer à Santo Thomàs , que sobre no decir nada de lo que se le hace decir ; aunque lo dijera, nada podria inferirse à favor de la Comedia , que es el assunto en question. „

„ Haria mal en detenerme màs en refutar à un Autor , que no entiende lo que lee. Pero es preciso sufrir tanto menos sus profanaciones sobre la Escritura , y sobre el reposo de Dios, quanto tiran à destruir el precepto de la santificacion del Sabado. Es cierto , que leemos en el Exodo estas palabras : *Trabajareis los seis dias: cessareis el septimo de vuestro trabajo , para que vuestro Buey , y vuestro Asno (y en su figura todos aquellos cuyo trabajo es continuo) descansen : y para que reposen el hijo de vuestra Esclava , y el Estrangero.* Aqui podemos decir con San Pablo: *Por ventura cuyda Dios de los Bueyes?* No por cierto , no cuyda para intimarles un precepto expresso de su reposo ; pero su bondad paternal , que *salva los hombres , y los animales,* como dice David , provee al descanso de las bestias ; para que aprendan los hombres con este ejemplo à no oprimir con trabajo à sus semejantes : ò bien que su bondad se extiende hasta cuidar de nuestros cuerpos , y aliviarlos de un trabajo , que nos es comun con los animales. De suerte,

fuerte, que este reposo del genero humano es motivo segundo, y menos principal de la institucion del Sabado. „

„ Inferir de aqui, que los juēgos, y aun los juegos pūblicos, hayan sido permitidos al Pueblo antiguo, es ignorar de tal modo su constitucion, y sus costumbres, que no se debe responder sino con el desprecio à tan miserables consecuencias. El reposo del Pueblo antiguo consistia en cessar de su trabajo para meditar la Ley de Dios, y ocuparse en su servicio. Buscar su diversion, y una diversion de tan grande dissipacion como la Comedia, aunque se hubiēsse soñado entonces en semejantes diversiones; hubiera sido una profanacion manifiesta del dia Santo. Isaiās està expreso; pues Dios reprehende à los Judios tres, ò quatro veces *el haber hecho su propria voluntad; el haber buscado su gusto en su Santo dia; el haber mirado el Sabado como un dia de delicias, ò como un dia de ostentacion, y de gloria humana.* Les muestra el deleyte, que conviene buscar en esse dia: *Os deleytareis*, dice, **EN EL SEÑOR.** Y aora nos vienen à proponer el deleyte de la Comedia, donde tanto se comueven los sentidos, como una imitacion del reposo de Dios, y como una parte del reposo, que Dios ha establecido. „

Con Bo-
suet.

K

„ Pa-

„ Para que las diversiones sean inocentes, pide Santo Thomàs , que sean en tiempo conveniente. Para què esto ? fino para darnos à entender , que hay algunas , que es preciso excluir de los Santos dias , aunque por otra parte sean permitidas. (*) Por lo demàs , es cierto , que no se deben pedir lugares expreffos de este Santo Doctor , ni de otro alguno , contra la indigna division, que se hace de los dias Santos entre Dios, y el Theatro. No se pusieron los Santos à reprehender lo que era inaudito en su tiempo ; ni previeron una profanacion del Domingo tan nueva, que nuestros Padres la han visto comenzar. De què sirve , pues , alegarnos una mala costumbre, contra la que reclaman todos los Canones ? No se ha de creer , que quanto se tolera à causa de la dureza de los corazones , es permitido : ò que passa en el juicio de Dios todo lo que la Policia humana se vè obligada à dissimular. Solo con estas condiciones , y no sin ellas , permite el Santo Doctor la diversion de los juegos , que son la materia de la disputa. „

A vista de una explicacion tan sòlida , natural , y eloquente de la Doctrina del Angelico
Doc-

(*) El Magistrado de Hamburgo , Lutherano , à principios de 1765. prohibiò muy expressamente los bayles en dias de Fiesta ; y en Adviento , y Quaresma.

Doctor , deberàn entrar en un silencio perpetuo los Abogados Theatrales , para no abusar yà de su authoridad. Continuemos aora la Tradicion.

A principios del figlo XV. hablò San Antonino de los Histriones , y de los juegos con que divertian à la gente , en el mismo sentido , que Santo Thomàs , y con sus mismas palabras. Y asì no hay necesidad de detenernos en su examen.

S. Antonino de Florencia.

Con ocasion de haberse perdido Constantinopla à mitad de este figlo , y haberse refugiado en Italia gran parte de los Literatos de Grecia; fuèron estos comunicando à sus Huespedes los caudales , que traian de Literatura profana. En efecto , à principios del figlo XVI. comenzaron à erigirse nuevos Theatros , y se vieron varias producciones de Piezas Dramaticas , con las que pretendian imitar las de Sophocles , y Euripides. Como esta gente no sabe contenerse dentro de los limites de lo licito , la Iglesia , ufando de su authoridad , condenò nuevamente los juegos Theatrales. De manera, que el Cardenal Cayetano, sobre el citado lugar de Santo Thomàs , coloca los juegos Theatrales entre los prohibidos por la Iglesia con especial prohibicion : *Secùs in specialiter prohibitis , ut sunt ludi Theatrales , et*

K 2 *simi-*

similes. Vease quàn pronto levantò su voz la Iglesia contra los Theatros.

La Providencia Divina nos ha franqueado siempre argumentos invencibles contra todos los errores , y abusos con que la prudencia de la carne , y sangre ha intentado obscurecer la pureza de la Moral Evangelica. En los cinco , ò seis primeros siglos de la Iglesia , en que hubo Theatros , todos los Padres , sin excepcion alguna , de comun consentimiento los desterraron. Destruídos , que fueron por los Barbaros , quedaron siempre algunos vestigios de estas diversiones paganas. Renovaban contra ellas los Doctores de tiempo en tiempo con zelo Apostolico la Doctrina de los Padres Antiguos. Reedificados à fines del siglo XV. ò principios del XVI. , y renovadas las Representaciones Comicas ; inmediatamente los Obispos , los Concilios , los Ministros Evangelicos levantaron la voz , y declamaron contra esta corruptela , alegando la authoridad de los Tertulianos , Cyprianos , Clementes , Cyrilos , Naciancenos , Basilio , Chrysofostomos , Geronimos , Ambrosios , Agustinos ; y en una palabra , de todos los Padres de la Iglesia.

Dios, por el amor infinito que tiene à sus Escogidos , ha suscitado en estos ultimos siglos

muchos doctísimos, y zelosísimos Pastores para guardar su rebaño; y especialmente al Santísimo Arzobispo de Milán San Carlos Borromeo. Este Santo Prelado, como otro Chrysofomo, con su voz, con sus Escritos, y con su fortaleza Sacerdotal, se opuso à los juegos Theatrales: y ha dejado tan preciosos documentos contra esta corruptela de las costumbres Christianas, que bastan para cubrir de un perpetuo saludable silencio à todos los Defensores Theatrales.

En la Homilia 51. sobre el cap. 20. de S. Matheo, pronunciada el 17. de Julio de 1583. dice: „ O hijos míos, guardaos de la luxuria... Apartaos de todas las ocasiones, que à ella incitan, ò provocan... En esta Ciudad se ha abierto la tienda de la cruelísima libiandad, y torpeza: en ella se representan *Comedias*; y los Histriones en la Escena, **HOMBRES INDIGNÍSSIMOS**, hacen caer en las redes del Diablo à innumerables Jovenes incautos... Os confieso, hijos míos, que tal vez por haberme dormido, el enemigo hombre ha sembrado esta zizaña; y sin advertirlo yo, se ha introducido esta peste Theatral. Mas con la ayuda de Dios procuraremos reprimirla en lo venidero... „

„ Jesu-Christo habita en la Iglesia, en los Oratorios, en los Hospitales, en las Escuelas don-

S. Carlos Borromeo.

donde se enseña la Doctrina Christiana. Al contrario, el Demonio habita en los lugares impuros, en los *Theatros*, en los *Espectaculos*. Los dos os llaman, ambos desean tener muchos sequaces. Jesu-Christo justamente os llama, porque os ha comprado, y sois suyos: El Demonio os quiere para tiranizaros, para mataros, y perderos. Ambos os embian sus Oradores, y Misioneros. El *Mimo*, el *Histrion*, el *Comediante*, fijando Carteles por las esquinas de la Ciudad, os convidan à la Casa del Diablo, que se llama *Comedia*. Pero creedme, hijos mios, que siempre es *Tragedia* para vosotros. Porque entrando en ella vivos, y sanos, salis heridos; ... y segun llega à mis oidos, son innumerables los que mueren, no solamente de los Jovenes incautos, sino tambien de los Ancianos, y Casados: ni puedo decirlo, sin llenarme de rubor. Os llama Christo por nuestro ministerio, y os dice, que acudais à las Casas donde reside; mas no se oye su voz. O que dolor! Vendrà tiempo, Carissimos, en que desearéis correr à el, y no podreis: no se os permitirà el seguirlo, sino que fereis embiados à la Patria, que se ha destinado à los *Mimos*, à los *Histriones*, y à las *Mugeres impudicas*.

S. Carlos Borromeo.

En la Homilia 56. pronunciada el 31. de Julio de 1583. dice: „ Si muchos de los Jovenes de

de nuestro tiempo ; y lo que es màs vergonzoso, muchos de los Ancianos, conocièsses, *quàn peligrosos son los Espectaculos de las Comedias* : si supiesseis quales son los artificios de la Serpiente infernal, quales las redes con que prende à las Almas incautas, y còmo las hace caminar à su arbitrio, privadas de su felicissima libertad ; ciertamente huiriais de la ESCENA màs que del patibulo ; y de la COMEDIA màs que del Diabolo mismo. Y las horas que empleais en oir, y mirar estos ARTIFICIOS DIABOLICOS, las consagrariais à los canticos, y meditaciones del Cielo. Esto, y mucho màs, hijos mios, os diria Jesu-Christo. ,,

No satisfecho el Santo con exponer esta Doctrina en sus Sermones, en varios Concilios, que celebrò la diò màs authoridad ; mandando en ellos à los Ministros Evangelicos, que la predicassen. En el Concilio III. Provincial de Milàn formò para dichos Ministros una larga instruccion ; y se halla en la *IV. Parte de las Actas de dicha Iglesia* ; en ella se lee : ,, Detestará perpetuamente el Predicador los Theatros, los Juegos, las Bufonadas, que traen su origen de las costumbres paganas ; y directamente se oponen à la disciplina Christiana. Explicará con claridad las calamidades pùblicas, que de aqui se originan al
Pue-

Pueblo Christiano... Empleará todo su esfuerzo, è industria en exterminar las *Representaciones Escenicas*, inventadas por la astucia diabolica... Pues de ellas, como de una sentina contagiosa, salen, y dimanán todas las maldades.. Contra estas corruptelas subministrarán argumentos robustos aquellos grandes Varones Eclesiasticos, Tertuliano, Cypriano, Basilio, Chrysofotomo, Agustino; y principalmente Ambrosio. ,,

En el Concilio VI. Provincial de la misma Iglesia, en la *I. Parte de las Actas*, se manda à los Obispos. ,, Que no permitan habitar en sus Diocesis à los Lenones, à las Cortesanas, à los *Histriones*, à los *Mimos*, à los *Bufones*, y demás hombres de mala vida. ,, En el I. Concilio Provincial, como se refiere en la citada *I. Parte*, se halla la siguiente resolucion. ,, Hemos juzgado, que debemos avisar à los Principes, y Magistrados, para que destierren de sus Dominios à los *Histriones*, à los *Mimos*, y demás hombres infames de semejante casta; y que castiguen severamente à los Mesoneros, y à qualesquiera otros, que los recibiesen. ,, Yà nos refiere el Venerable Señor Palafox, en su *Tomo 3. Parte 1. Carta Pastoral 2. cap. X. impresion de Madrid de 1762.*, citando à los Historiadores de la Orden de San Francisco, que este gran Santo, tan instruido
en

en las Leyes de la Caridad, mandò à sus Hijos, que no dieffen limosna à los Comediantes, mientras perseverassen en tan *infame oficio*.

Otros muchísimos documentos, semejantes à los referidos, trae San Carlos en sus Cartas Pastorales, en las que escribió al Cardenal Paleotti, Arzobispo de Bolonia, al zelosísimo Bolano, Obispo de Brescia, y en su Libro precioso, intitulado *Memorial*: pero la brevedad me precisa à omitirlos. Sin embargo, por ellos consta, que nada reprueba el Santo en los Theatros de su tiempo, que no se halle en los nuestros. No hay otra diferencia, sino de parte de la Música, y del canto, que el de nuestros dias es más lúbrico, y afeminado; y más desembueltas las Cantarinas, y Baylarinas. Esta doctrina, que aqui atribuimos à San Carlos, y à su Provincia Eclesiástica, es la Doctrina de la Iglesia; porque toda ella ha recibido con universal aplauso las disposiciones, y reglamentos, que estableció en sus Concilios. Y hacemos esta reflexion, para que nadie ignore la suma veneracion, que la es debida. Esto supuesto.

Decidme Defensores Theatrales: Si San Carlos señala por Casa del Demonio todos los públicos venales Theatros, de la que salen heridos, no solamente los incautos Jovenes, mas

L

tam-

S. Carlos.

BIBLIOTECA
PUBLICA
PROVINCIAL
1886

tambien los Ancianos , y Casados : còmo podreis decir vosotros , que *los Theatros son Escuela de Doctrina sana , y conveniente* ? Si los llama residuos del Paganismo , invencion de Satanàs , cueva de Serpientes infernales , lazos del Demonio , sentina de vicios , zizaña de nuestro Enemigo : còmo podreis declararlos *diversion indiferente , inocente , honesta* ? Si San Carlos cita contra los Theatros de nuestros dias la Tradicion constante de los Padres : còmo os atrebeis vosotros à resolver todo lo contrario ? Pensais tener mayor inteligencia de los Padres , y del Espiritu de la Iglesia , que San Carlos , que toda su Provincia Eclesiastica , que el Mundo Catholico , que universalmente ha aplaudido las sabias , prudentes , y zelosas *Instrucciones* del Santo ? No , no debo sospechar en vosotros tan necia presuncion. Se acabaron yà aquellos Escritores fanaticos , que despreciaban dichas *Instrucciones* , bajo el pretexto de que las escribiò *recien entrado en su Pontificado , quando todavia no estaba practico en el gobierno Eclesiastico*. Temerarios ! No reparan en que sus relajaciones son las que arrancan estas expresiones à sus plumas.

Bajo el nombre de un Comediante se imprimiò años passados un Librito en defensa de su officio ; y en èl se intenta probar , que *San Carlos*

apro-

aprobò en su Diocesi la Representacion de las Comedias. Admitamos lo que nos confiesa , y supone este Autor, (ni es posible negarlo) y es : que no hay diferencia moral entre los Theatros del tiempo de San Carlos , y los nuestros. Y como no es razon dejar cautiva la verdad bajo el poder de este obscuro Escritor ; el mismo Santo vindicará la injusticia , que se le hace , para cuyo fin copiaremos parte de la respuesta , que diò al Cardenal Paleotti , Arzobispo de Bolonia , que le escribió sobre el asunto *el 2. de Julio de 1578.* , y es como se sigue.

„ He visto lo que V. S. I. me escribe en la fuya de 2. del corriente respecto à los Comediantes , que sospechaba llegarían à Bolonia ; y en respuesta le digo : Que es verdad vinieron à Milàn , hace yà muchos años , ellos, ù otros Comediantes ; à los quales no prohibì expressemente , que representassen , porque me pareció no podría conseguirlo , por ser de otro dictamen el Principe Secular. Despues de haber pasado todos los officios, que pude con el Gobernador ; Y **NO PUDIENDO MAS** , se puso en practica el temperamento de hacer reueer las Comedias : mandando à los Comediantes , bajo graves penas, no salirse de las palabras formales con que habian corregido la Comedia los Sugetos , que yo habia

S. Carlos.

deputado. Pero esta corrección era casi imposible, por estar todas sus Comedias llenas de cosas obscenas; y no saber ellos representarlas sin esta obscenidad, especialmente porque los Espectadores parece que no gustan regularmente de la Comedia sin dicha obscenidad. Añadí también, si no me he olvidado, la prohibición de representar en días de Fiesta... Fueron poniendo al principio algunas dificultades: excluyeron después bastantes los Diputados, y estuvieron firmes en no aprobar una, por ser de tal modo deshonesto, que no podía ser corregida. De este modo se estancaron los Comediantes, y se fueron de aquí, dejándonos en paz. ,,

S. Carlos.

„Volvieron después con ocasión del Señor Don Juan de Austria; y entonces ya no se usó el verlas, ni corregirlas; pero insistí en no permitir, que se representase en días de Fiesta: y si bien fui solicitado muchas veces en nombre del Señor Don Juan, para que diese licencia, jamás quise condescender; y aun lo prohibí con preceptos penales; y dicho Señor dió lugar à que obedeciesen los Comediantes. *Esto es lo que ha pasado aquí sobre las Comedias, las quales cessaron enteramente quando comenzó la peste en Milàn.*

NO LAS HE TOLERADO PORQUE ME
HAYAN PARECIDO TOLERABLES,
NI

NI HONESTAS: sino que las he sufrido alguna vez del modo dicho, y por no hallar otro expediente mejor, que poder practicar con algun fruto... Me parece, que aunque no fuesse por el daño, que habia de resultar à essa Ciudad, debiera V. S. I. interponer sus buenos officios con nuestro Señor (*el Papa*) para que no las permitiesse en esos Países, por **CARIDAD** àcia nosotros; porque con semejantes ejemplos en Ciudades del Estado Eclesiastico, especialmente en tiempos tan calamitosos, no tendrèmos armas en lo venidero con que defendernos, para no admitirlas, &c. ,, Esta es la respuesta del Santo Arzobispo: ved por ella, en què ha parado la buena fee del Escritor Comediante. Aqui se hace lugar la reflexion de un famoso Militar. ,, Platon, dice, desterraba à *Homero* de su Republica, y nosotros sufrimos à los *Molieres* en nuestros Estados. Ginebra no quiere Espectaculos por temor de corromperse, y Roma los tiene. Mr. Rousseau, Layco, y Ciudadano de Ginebra, proscribe el Theatro, y muchos de nuestros Eclesiasticos lo aprueban. Jamàs hemos de ver con claridad, y siempre seràn bastante poderosos los abusos para darnos la Ley? ,, Volvamos à San Carlos.

Uno de los daños, que le representaba el Cardenal Paleotti, es, que se ha visto por experien-

rien-

riencia, que por lo passado algunos Caballeros se han infatuado con algunas de estas Comediantas, y han gastado con ellas gran parte de su caudal. Quàntas víctimas vergonzosas de estas infames mugerzuelas Theatrales se han visto en nuestra España! No hay lagrimas bastantes para llorar à estos infelices.

Bernardo Carniglia escribiò al Santo en 30. de Junio de 1574. que „ Ha mandado el Papa, que yà no se hagan màs Representaciones en los COLEGIOS, ò SEMINARIOS; porque son muy peligrosas, y distraen mucho à la Juventud. Y reprehendiò en Consistorio la facilidad de los Cardenales en ir à ellas. „ El Santo le responde. „ Me sirve de gran consuelo el que se hayan prohibido las Comedias. Y en quanto à las representaciones, que se hacian en los COLEGIOS, y SEMINARIOS, siempre he sido del mismo dictamen, que es aora el Papa. „

A testimonios tan ilustres pudieramos juntar otros muchísimos de la Iglesia de Italia. El cèlebre Cardenal Delci, Arzobispo de Ferràra, muerto en olor de Santidad, publicò en 1738. una Instruccion Pastoral condenando los Theatros, convenciendo su malicia moral, y deshaciendo las razones de los que pretenden inocentarlos. Entre otros documentos, trae para comprobar su

áffunto, el dictamén, que dieron por escrito, en el mismo año, 36. *entre Cardenales, Arzobispos, y Obispos del Estado Eclesiastico.* „ A esta autoridad (dice) por sí misma tan relevante, podemos añadir otra de no menor peso; y es, la de todo el Insigne Clero de Francia, que ha declarado en su Junta, **QUE LOS ACTORES DE ESTAS OPERAS NO DEBEN ADMITIRSE A LA PARTICIPACION DE LOS SACRAMENTOS; Y QUE SE LES HA DE NEGAR LA SEPULTURA ECLESIASTICA;** como efectivamente se observa al presente en aquel Reyno; pudiendo Nos dar fiel, y seguro testimonio, por la residencia, que hemos hecho, honrados con el carácter de Nuncio Apostolico cerca de su Magestad Christianíssima. „

Para que nadie ponga duda en la Affercion de este célebre Cardenal, respecto à la Iglesia Galicana, daremos algunos testimonios suyos. El Ritual de Chalon, en nuestros dias, declara indignos de la Comunión à los Comediantes: *Arcendi sunt PUBLICE INDIGNI, quales sunt... COMOEDI.* El de Meaux, impresso en 1734., bajo el Pontificado del Cardenal de Bissy, à quien nadie podrá notar de rigido en su Moral, se explica de este modo: *Se debe negar la Comunión à los Pecadores públicos, aunque pù-*
bli-

Los Comediantes Excomulgados por su oficio.

blicamente la pidan... Por *PECADORES PÚBLICOS* se entienden... *LOS COMEDIANTES*, &c. El de Bourges, impresso en 1746. de orden del Cardenal de la Rochefoucaut, dice: *Se debe negar la Comunión à los Pecadores públicos, y escandalosos...* Por *PECADORES PÚBLICOS* se entienden... las personas infames por su estado, como los *HISTRIONES*, los *COMEDIANTES*, hasta que hayan abandonado su profesión, &c. Lo mismo afirman los de Roan, Strasbourgo, Chartres, Evreux, Orleans, París, Blois, &c. Ni hacen otra cosa, que repetir lo que yà dijeron antes los Padres citados, el VII. Concilio General, el Laodiceno, el Trullano, el de Arles, el Eliberitano, el Parisiense del siglo IX., el de Tours, celebrado en 1585.

Infames, y Excomulgados.

Oygameos al ilustre Bosuet. „ Santo Thomàs ha resuelto, que las Leyes humanas no estàn obligadas à reprimir todos los males, sino solamente quando directamente perjudican à la Sociedad. La Iglesia misma, dice San Agustín, no ejerce la severidad de sus Censuras sobre los Pecadores, sino quando no es grande su numero. *Severitas exercenda est in peccata paucorum.* Por esta razon condena à los *COMEDIANTES*; y por este motivo cree haber prohibido bastante-mente la Comedia. La decission es formal, està

ex-

expresfa en los Rituales , y la práctica es constante. Quedan privados de los Sacramentos en la vida , y en la muerte **LOS QUE REPRESENTAN COMEDIAS** , si no renuncian antes à su arte : los excluyen de la *Eucharistia* , como à **PECADORES PUBLICOS** : de los Ordenes Sagrados , como à **PERSONAS INFAMES** : y por consecuencia necesaria , se les niega la *Sepultura Eclesiastica* . „

Habiendose retirado Mr. Colbert de buelta de su Visita à su residencia Episcopal , hallò , que durante su ausencia , se habia establecido en Montpellier una Compañia de Comediantes , y que el Pueblo corria en tropas à la Comedia ; con cuyo motivo publicò una Instruccion Pastoral el 23. de Octubre de 1697. , y en ella , despues del Preambulo , dice : „ **POR ESTAS CAUSAS** , renovando las Ordenanzas de nuestro Predecessor , y las de los Vicarios Generales , *Sede vacante* , declaramos Excomulgados *ipso facto* à todos los Eclesiasticos , Seculares , y Regulares , que acudieren à estos Espectaculos , aunque no sean Diocesanos nuestros , con tal , que hagan alguna residencia en esta Ciudad. Ordenamos à todos los Curas , Confesores , y Predicadores , que instruyan en público , y en particular à todos los Fieles de ambos sexos , de la obligacion , que tienen de abstenerse

M

de

de unas diversiones tan perjudiciales à su salud. **LES PROHIBIMOS ADMITIR LOS COMEDIANTES A LA PARTICIPACION DE LOS SACRAMENTOS, Y A LA SEPULTURA ECLESIASTICA,** si antecedentemente no han prometido públicamente renunciar de su profesion, **MIRADA SIEMPRE COMO INFAME POR LAS LEYES ECLESIASTICAS, Y CIVILES.** Exhortamos, &c. ,,

Aùn passa más adelante el Concilio de Tolòn, celebrado en 1704. ; pues dice: ,, *Que es cosa del todo clara, y constante, que los Theatros son Escuelas del Demonio, en las que tiene tantos Sequaces, como Espectadores... POR LO QUAL, MANDAMOS à todos los Confessores, que NIEGUEN LA ABSOLUCION SACRAMENTAL A TODOS AQUELLOS, QUE DESPUES DE AMONESTADOS, NO QUIEREN ABSTENERSE DE ASSISTIR A LA COMEDIA, Y FREQUENTAR EL THEATRO.* A los Sacerdotes, Beneficiados, y demás Eclesiásticos de esta Diocesi, mandamos, bajo pena de Excomunion *ipso facto incurrenda,* que se abstengan de los bayles, de los juegos Theatrales, y de las Comedias. ,,

Nadie puede sin suma temeridad, dice Benedict-

nedicto XIV. de inmortal memoria, *De Syn. l. 11. cap. 10. num. 11.*, censurar de nimio rigor estos Estatutos Synodales; porque son conformes al verdadero espíritu de la Iglesia, y están authorizados por todos los Concilios, así antiguos, como modernos. Tenemos por ocioso, continua, *num. 13.* detenernos en este asunto, aunque gravísimo; porque ya lo hemos tratado copiosamente en nuestras *Instituciones 37. y 76.*, en las que hemos acumulado muchas razones contra las Comedias, y bayles.

A este Coro uniforme de Pastores, y Prelados, debemos añadir la voz de la Iglesia de España, que también ha velado con sumo cuydado, para ver si podia exterminar los Theatros. Ha hecho oír su voz por el conducto de unos Prelados sumamente respetables, quales son, entre otros, Don Fray Pedro de Tapia, Don Diego de Guzmán, Don Francisco Valero, los Señores Samaniego, Araujo, Camargo, Crespi de Borja, el Cardenal Belluga, Perez de Prado y Cuesta, el actual Arzobispo de Valencia, y el Obispo de Salamanca. Aún se conservan en la memoria de todos los Zaragozaños las diligencias, que hizo el Señor Añoa y Busto, para que no se abriera el Theatro de esta Capital.

Pues se oye con tanto gusto en todo el Orbe

Catholico el nombre venerable del Señor Palafox, quiero, que oygan tambien su voz los Defensores Theatrales. En el *cap. X. de la 2. Instruccion Pastoral, que se halla en el Tom. 3. part. 1.*

El V. Palafox. *impresion de 1762.* dice: „Las Comedias son la peste de la Republica, el fuego de la virtud, el cebo de la sensualidad, el Tribunal del Demonio, el Consistorio del vicio, el Seminario de los pecados más escandalosos, hijos de la Idolatria, y Gentilica ceguedad; que con todos estos titulos, y otros más infames las definen los Santos en sus Tratados... Alli se ven hombres enamorando, mugeres engañando, perversos aconsejando, y disponiendo pecados... Llamase justamente la Comedia *camino de pecadores*... porque desenfrena todos los apetitos sensuales; alli bebe todo su veneno el Alma, y sale inflamada del mal; alli se recrean, y se relajan los sentidos; alli se deleytan las potencias, y cobran fuerzas los vicios contra lo bueno, y una preparacion, y propension relajadissima à lo malo. „

„Y así justamente el Espiritu Santo las llama *Cathedra de pestilencia*; porque sin duda es *Cathedra* en donde se enseñan las maldades, en donde à la Casada le advierten, cómo engañará al Marido; à la Doncella à sus Padres; de qué manera se harán sin pena los adulterios; cómo se

ren-

rendiràn al vicio las voluntades. *Cathedra de pestilencia*, donde se enseña à pecar, y à que ofendan sus criaturas à Dios con toda destreza , y arte... A esta causa el *Concilio CPno. III.* prohíbe con graves penas à los Eclesiasticos , y Seglares , diciendo : El Seglar, que oyere Comedias, sea Excomulgado ; y el Eclesiastico , degradado , ò depuesto de sus Ordenes... Y San Cypriano , porque un Christiano se hizo *Histrion* , que corresponde à lo que aora *Comediante* , lo excomulgò, y hechò de la Iglesia , diciendo , que no se compadecia la pureza de la Religion Christiana , con la impureza de los Espectaculos , y Comedias: juzgando el Santo Martyr , que era nota , è infamia de la Iglesia , que hubiessè un Comediante Christiano ; y afsi como à apestado lo apartaba de los Fieles... Y à esto debiò mirar el negarles la Comunión à estos hombres , &c... Antes, habiendo yo considerado con atencion los Espectaculos antiguos, y modernos, (en tiempo que estaba màs desocupado) *formè dictamen* , y en èl estoy , que fuera de algunos , como eran los de la Diosa Flora entre los Gentiles , todos los demàs son excedidos sin comparacion de los nuestros, en lo que mira à la ruina de las costumbres. ,,

Ved , pues , còmo la Iglesia , esparcida por todas las Naciones , y los siglos , levanta su voz
para

para condenar los Theatros , los Comicos , y los Espectadores. *Los unicos verdaderos Jueces* de la presente controversia son los Obispos , y Pastores del rebaño de Jesu-Christo. Todos , sin excepcion , instruyendo à sus ovejas , los han condenado por ilicitos , como queda demostrado. Esto supuesto , dirijamos la palabra à los Defensores del Theatro de nuestros dias.

Con vosotros hablo , Carissimos hermanos mios , à quienes deseo todo bien , y felicidad: con vosotros hablo , poniendoos por delante las gravissimas palabras de San Optato, (*lib. 5. §. 3.*) *Vos dicitis, LICET: Nos dicimus, NON LICET. Inter LICET vestrum, & NON LICET nostrum, nutant, & remigant animi Populorum. Nemo vobis credat, nemo nobis: Omnes nos contentiosi homines sumus. DE COELO QUÆRENDUS EST JUDEX.* Vosotros, hermanos mios, decis, que *es licito* frequentar el Theatro. Nosotros decimos, que *no es licito*. Unos, y otros somos hombres particulares expuestos al error , à la seduccion , à la contencion : y no siendo Jueces legitimos de la controversia , no es razon, que se nos crea. Y asì *de Cælo quærendus est Judex.*

Quiènes son estos Jueces , que nos ha destinado el Cielo para enseñarnos lo que debemos creer,

creer, y lo que debemos obrar? Criados en el regazo de nuestra Madre la Iglesia, habeis oido repetidas veces, como yo, aquella Sentencia del Espiritu Santo, dictada por boca de San Pablo: *Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei.* Estos son los *unicos Jueces*, que nos ha destinado el Cielo. A estos solos debemos oir, con exclusion de qualquiera otro, si no enseñare la misma Doctrina; por más que sea hombre grande, hombre docto, Principe en todo genero de Literatura, piedra preciosa del anillo de la Sabiduria: En una palabra, aunque sea Angel, debeis decirle **ANATHEMA**, si os viniere con otra Doctrina. *Venturi sunt homines*, dice San Agustín, *(in Ps. 124.) & dicturi: Magnus ille vir: Magnus ille homo... Principes sunt, (in Ps. 106.) docti sunt, magni sunt, lapides pretiosi sunt. Quid adhuc dicturus es? Numquid Angeli sunt? Et tamen (ipsum Paulum audite) si Angelus de Cælo annuntiaverit vobis præter quam accepistis, ANATHEMA sit.* Estos son, pues, los *unicos Jueces legitimos* de nuestra controversia: hemos visto yà la Sentencia que han dado; y así no resta otra cosa, sino sujetarnos humildemente à su Decisión.

Mas no quisiera dejaros con ningun escrúpulo. Sè, que algunos se valen de la autoridad de
 San

Examina-
se el sen-
tir de San
Francisco
de Sales.

San Francisco de Sales, que en su *I. Parte de la Introducion à la Vida devota*, cap. 23. dice: Los juegos, los bayles, los festines, las Comedias, **EN SU SUSTANCIA**, no son cosas malas, sino indiferentes; pudiendo bien, y mal ejercitarse. Sè, que algunos de vosotros tienen por tan victorioso este argumento, que con solo èl juzgan haber ganado la Causa. Sè tambien, que otros lo desprecian por ineficaz. Esta diversidad de juicios no es muy favorable à vuestro partido. Mas demos, que todos esteis unidos sobre el punto de valeros del texto del Santo.

Lo primero, teneis que sostener todo el peso de la authoridad de Benedicto XIV., que en sus *Instituciones* 14. 37. 76. os dice, que *abusais de las palabras del Santo, y no habeis penetrado el sentido de ellas*. Y hallandoos en contradiccion con un Pontifice tan grande, serà justo, que nos pongamos de vuestra parte?

Lo segundo, cortais el Texto del Santo, que luego inmediatamente añade: *Con todo esso siempre SON PELIGROSAS*, y mucho màs el aficionarse à ellas. Digo, pues, *Filothea*, que aunque sea permitido... oir *HONESTAS COMEDIAS*, &c. no es malo hacerlo acaso; pero si el aficionarse à ello. Reflexionad, que habla el Santo de *Comedias honestas*. Dònde las hallarèmos? Yo no lo

lo sè ; y puedo presumir, que tampoco vosotros. Y aunque las halleis, *siempre son peligrosas*, y mucho más el aficionarse à ellas. Dònde està, pues, su *indiferencia* ? Yo os lo dirè : en su sustancia: en su abstraccion metafisica : en la especulacion: no en la practica.

Passemos adelante. O pretendéis, que el Santo ha hablado de los Bayles, como actualmente se practican ; y de las Comedias actuales con todo el aparato de Sainetes, y Entremeses, Cantores, y Cantarinas, Baylarines, y Baylarinas: ò pretendéis, buelvo à decir, que habla el Santo de esta especie de Bayles, y Comedias ; ò no ? Si no lo pretendéis, es ocioso oponernos su autoridad. Si lo pretendéis, haceis al Santo una injuria muy enorme, atribuyendole un error torpísimo : porque es verdad indisputable, que los bayles, del modo que actualmente se practican en las Ciudades que mantienen Theatro, no son indiferentes, sino peligrosísimos. Veamos

Què es el bayle? Què ven las gentes del Mundo en un bayle? Una assamblea de personas agradables, que no piensan sino en divertirse, en tomar parte, y contribuir al deleyte, y diversion comun : Mugeres, que buscan todos los medios posibles para hacerse amables : y hombres, que hacen quanto pueden para manifestar que las aman.

S. Francisco de Sales.

Descripcion del bayle,

N

Ven

Ven estas gentes en el bayle un Espectaculo, que lifongea los sentidos ; que ocupa su Alma, que ablanda su corazon , que dulce , y agradablemente hace entrar en el la concupiscencia de la carne , la concupiscencia de los ojos , y la soberbia de la vida. Esto ven las gentes del Mundo. Mas que es lo que descubre la Fè en estas juntas profanas , à aquellos à quienes ilumina , y manifiesta todo el Espectaculo , que està delante de sus ojos ? La Fè les descubre una cruel carniceria de Almas , que mutuamente se matan unas à otras : les descubre mugeres , en quienes habita el Demonio , haciendo mil llagas mortales à los miserables hombres : les descubre hombres, que traspassan el corazon de estas mugeres con sus malvadas idolatrias. La Fè les hace ver , que los Demonios entran en estas Almas por todos los sentidos del cuerpo ; que las emponzoñan con todos los objetos que las presentan ; que las atan con mil cadenas ; que las preparan mil suplicios. Les hace ver à Dios , que mira à estas Almas con ira , que las abandona à sus apetitos , y al furor de los Demonios. Esto es el bayle : y para que no os parezca , que esta descripcion es criada por el calor de la imaginacion ; daremos una ligera idèa de las que llaman en Zaragoza VISITAS GENERALES : y porque hay poquissima dife-

diferencia de unas à otras , lo mismo es hablar de una que de todas.

Pocos dias ha hubo *Visita general* en una Casa de distincion, à la que asistieron casi todos los Sujetos principales del Pueblo. Las Damas concurren con todo el adorno, que la vanidad, el arte , y el Diabolo pudieron fugerir. De modo, que , ò es caduco , y superfluo el precepto , que nos intima el Espiritu Santo , para que *nos apartemos de las mugeres , cuyo adorno incita à la liviandad ; y están preparadas para perder à las Almas*; ò estas Damas, asì ataviadas, son objeto de dicha prohibicion. La intencion buena , ò mala de estas Señoras , no hace , ni deshace , para que su adorno deje de estar comprehendido en dicho precepto. Los Caballeros Mancebos , y Casados , hicieron à proporcion quanto les fue posible para ir vestidos , de modo que pudiesen brillar en tan illustre compaña. Asì ataviados unos , y otros concurren à la *Visita* , en la que los màs se hallaron à las seis de la tarde.

Despues de los primeros cumplimientos , y algun rato de conversacion ; se sirviò un abundante, y exquisito refresco. Luego comenzò à dejarse oir la Musica , que es la señal de comenzar el Bayle , y Juego ; para que cada uno de los concurrentes pudiese divertirse segun su inclinacion.

*y de las
Visitas ge-
nerales.*

cion. En efecto, se diò luego principio à entrambos ejercicios. El Bayle fue, segun costumbre, de aquella especie de contradanzas, en las que casi desde el principio al fin, van afsidos de las manos (nadie ignora, que jamàs se practica esto sin algunas apreturas, y señales de cariño) hombres, y mugeres: y estas no cessan, segun fuere su destreza, de dar el brinco tan alto; tal vez sin reparar, que al bajar al suelo, llegan los pies con tanta anticipacion à las batas, que... Este es el Bayle del dia, y el que alli se danzò.

Hubo tres mesas de Juego. En una de ellas se jugaba à *Rebesino*: en otra à *Malilla*; y en la tercera à *Cacho*. Es verdad, que los Reyes Catholicos, y ultimamente nuestro Religioso Monarca Carlos III. han prohibido con gravissimas penas este ultimo Juego. No importa: reyna la passion, y à ella se ha de obedecer, à pesar de las Leyes. Pero la moderacion supliò à todo; pues se jugaba la *partida* de *Rebesino*, à 16. reales de vellon: la *Malilla*, à 20. reales *el tanto*; y el *Cacho*, à doblon en oro *el tanto*. Se diò fin à estos ejercicios, y con ellos à la *Visita*, tocada la una de la noche. Esta es la descripcion de aquella *Visita*; y puedo decir, que la de todas: pues no se diferencian, sino en que las ultimas regularmente exceden à las antecedentes en alguna dosis de profanacion, y profusion.

Bien

Bien sabeis , hermanos míos , que lejos de referir cosa que tenga el más ligero vislumbre de ponderacion , es mucho lo que el decoro me hace callar. Quereis aora persuadirnos , no digo, que San Francisco de Sales , instruyendo à su Filotea , pero que ningun honesto Pagano , coloque estos Bayles , estos Juegos entre las cosas *indiferentes* à las costumbres ? No creo que hagais esta injuria , ni aun à los Paganos. Solo con ferenaros un poco , y entrar dentro de vosotros mismos , vereis con quanta razon os decia Benedicto XIV. , que *abusabais de las palabras del Santo.*

S. Fran-
cisco de
Sales.

Lo mismo debemos decir de las Comedias. El Santo habla expressamente de las *honestas*. Probadme , que las nuestras lo son : porque en los públicos venales Theatros , en los que siempre han representado las Comedias , ù Operas hombres , y mugeres destituidos de todo pudor, con intermedios entretegidos de amores , ù de otras pasiones desenfrenadas ; jamás se halla esta pretendida honestidad , separada enteramente de toda pasion reprobada en el Evangelio. Verdaderamente sois dignos de compasion. No os hace fuerza el consentimiento universal de todos los Padres , de todos los Concilios antiguos , y modernos ; y os atreveis à oponernos una expresion equi-

equivoca de San Francisco de Sales. Es muy fecundo en recursos nuestro amor proprio, quando teme perder alguna cosa de los gustos, y deleytes mundanos. Si quereis mayor explicacion de la Doctrina del Santo, consultad los citados lugares de Benedicto XIV.

Decreto Real de Felipe V.

Despojados de una authoridad tan respetable, tal vez me opondreis el Real Decreto de Felipe V., por el que *permite*, que se representen Comedias. Pero lo primero, no ignorais quàn despreciable es el argumento, que se forma de la *permision* del Principe, à lo *licito* de la accion permitida. „ La permision pública, dice el Venerable Palafox, en el lugar citado, n. 23. no justifica lo que fuere malo dentro de la misma accion; pues puede haber causa para tolerarlo, y no haberla para usarlo. Tambien se toleran los Lupanares, y es pessimo su ejercicio... Las Leyes politicas, aunque tal vez toleran por otros fines lo malo, no lo aprueban. „ Ved lo que dejamos dicho con Santo Thomàs, y Bosuet: San Agustín està expresissimo; y sobre todo tened presente aquel principio de los Padres, que dice: *Aliæ sunt Leges Cæsaris, aliæ Christi.*

Lo segundo, en dicho Real Decreto, entre otras precisas condiciones, se establece la siguiente. *Con tal, que no se represente cosa contraria à la decen-*

decencia, y modestia Christiana... De calidad, que lo que representaren, sea **MUY DECENTE, Y NADA OPUESTO A LAS BUENAS COSTUMBRAS** de mis Vassallos. Que los Bayles, y Sainetes, que se representan, y cantan, sean **LICITOS, Y HONESTOS. Y ESTO SE ZELE MUCHO.** Esta condicion es digna de un Principe tan Religioso como Felipe V.; pero tan contraria à los Theatros presentes, como la luz à las tinieblas. Ni eran menester otras armas para su entera destrucccion, sino zelar mucho sobre la puntual observancia de dicha condicion, como lo deseaba su Magestad Catholica.

Otro Decreto, conforme à este, faliò en Francia el 16. de Abril de 1641., y se ha renovado 125. años despues; cuya sustancia se reduce à disponer: *Que si los Comediantes arreglan de tal modo las acciones del Theatro, que queden **LIBRES DE IMPUREZA***; se les declara vecinos del Pueblo donde fijaren su residencia. Dando el mayor ensanche, que podeis pretender, en el assunto en question, à estas Letras Patentes; lo màs que podemos decir, y lo unico, que se infiere, prescindiendo de la circunstancia que imponen, es, que los Comediantes son *vecinos de algun Pueblo.* Y esto, què quiere decir à favor vuestro? Nada.

Dispen-
sa del vo-
to de Pam-
plona.

Ni es de m̄yor peso el argumento, que que-
reis deducir de unas Letras, que citais de Be-
nedicto XIII., dirigidas à Pamplona; en las que
dispensa el voto, que hizo de no permitir Co-
medias. De aqui inferis, que si el Papa dispen-
sa el voto, es licito el asistir à ellas. Miserable
consequencia! Lo màs que podeis inferir de este
principio es: luego es licita la *permission*. Y este
es un punto, que no os lo he disputado. Màs.
Para que tubiesse alguna fuerza el argumento,
era preciso probar: Lo primero, que han pedi-
do dispensar del voto para las Comedias, que *ac-
tualmente* se representan: Y esto es falso: pues,
como consta de las mismas Letras, solamente
se ha pedido para unas *Operas*, y *Comedias*, que
se representan con la *MAJOR HONESTI-
DAD: Tam Opera quam representationes OM-
NI HONESTATE* representantur: y estas, ni
existen, ni han existido, ni tal vez existiràn ja-
màs. Luego la dispensa necessariamente es nula.
Esto es evidente.

Lo segundo, demos que sea v̄lida la dispen-
sa, y que sea para las Comedias actuales. Lo que
unicamente se infiere de aqui es; que la asisten-
cia al Theatre, que supuesto el voto era sacrile-
ga, obtenida la dispensa, serà mala sin la circunf-
tancia de sacrilegio; como no lo ignora ni aun
el

el màs corto Sumista. Lo tercero : Si el Papa hu-
 biesse dispensado en el sentido , que pretendeis ;
 no debiera llamarse dispensa , fino como habla
 San Bernardo , *cruel dissipacion del Patrimonio*
de Jesu-Christo : ò como dice Benedicto XII. de
 otras dispensas obtenidas de algunos de sus An-
 tecessores , que las revoca por ser escandalosas:
Cum tales licentia redundent in scandalum alio-
rum , penitus revocamus. Evitad estos escollos,
 hermanos mios.

Si todavia os quedàre alguna dificultad en la
 presente materia , acudid al citado lugar del Ve-
 nerable Palafox , en el que hallareis tratado el
 punto con la energia , nobleza , claridad , y un-
 cion , que caracterizan todos sus Escritos.

Yà os he dicho quiènes son los *Jueces legiti-*
mos de nuestra Controversia. Habeis visto , que
 he tratado esta Causa en el unico Tribunal com-
 petente , que nos ha dejado Jesu-Christo ; sin
 llamar en mi socorro ningun Autor particular ;
 porque qualquiera , sea el que fuere , debe callar
 en presencia de los Jueces de la Doctrina. Por
 cuyo motivo estais en la precision de recusar
 conmigo por incompetentes à todos los Defen-
 fores del Theatro , que no sean Obispos ; por
 màs que Apolo , y las Musas les hayan cedido sus
 plumas , è instrumentos. Y concluyamos la dis-

O

puta

puta con las palabras del Pignateli : *Ego disputationem hanc sic definio : NOSTRI TEMPORIS COMOEDIAS NEMINEM HONESTAS APPELLANTEM AUDIVI, NISI AUCTORES TURPITUDINUM, VEL FAUCTORES.*

Deshechos yà vuestros debiles argumentos, y visto quiènes son los Jueces legitimos de nuestra controversia ; oïd sumariamente, para vuestro mayor consuelo, las razones deducidas de los Padres.

Razones deducidas de los Padres.

Primera.

Es imposible considerar el oficio de Comico , y compararlo con las obligaciones de Cristiano; sin reconocer, que no hay cosa màs indigna de un miembro de Jesu-Christo, que este empleo. Este es un oficio, en el que hombres, y mugeres representan , ò cantan pasiones de odio, de ira , de ambicion , de venganza , y principalmente de amor. Es preciso representarlas lo màs natural , y vivamente que puedan : y no podrán ejecutarlo , si en algun modo no las excitan antes en si mismos ; y si su Alma no se las imprime , para explicarlas exteriormente con los gestos , y palabras.

Es menester , pues , que los que representan una pasion de amor , sean en algun modo agitados de ella mientras la representan. Y no hemos de

de pensar , que facilmente podran borrar de su espiritu esta impresion , que voluntariamente han excitado en el ; y que no deje en nosotros una grande disposicion à esta misma passion, que queremos sentir. Y assi el Theatro *por su naturaleza* es escuela , y ejercicio de vicios ; pues necessariamente obliga à excitar en si mismo pasiones viciosas.

Si reflexionamos , que toda la vida de los Comicos està ocupada en este ejercicio ; que la pasan toda entera en aprender à sus solas , ò en repetir entre si , ò en los ensayos, ò en representar en presencia de los Espectadores la imagen de algun vicio ; que casi no tienen otra cosa en la cabeza, que estas locuras ; facilmente veremos, que es imposible unir este oficio con la pureza de nuestra Sagrada Religion. Y assi es preciso confessar , que es un empleo profano , è indigno de un Christiano : que los que lo ejercen estàn obligados à dejarlo ; y por consiguiente no es permitido à los Fieles contribuir à mantenerlos en una profesion tan contraria al Christianismo , ni authorizarlos con su presencia.

Como la passion del amor es la impresion màs fuerte , que ha hecho sobre nuestras Almas el pecado ; no hay cosa màs peligrosa , que excitarla , y destruir lo que la refrena , y detiene

Segunda.

su curso. Lo que más sirve para este fin, es, un cierto horror, que imprimen la costumbre, y la buena educacion; pero nada disminuye más este horror, que el Theatro: porque en él aparece esta pasión con honor, y de un modo, que en vez de hacerla horrible, y despreciable, es capaz de hacerla amar; pues aparece sin nota, y sin infamia. Gloríanse de verse movidos en el Theatro. Allí se aprende à sufrirla, y hablar de ella: y despues se deja suavemente llevar el Alma de la inclinacion de la naturaleza.

Para justificar el Theatro, es ocioso decir, que no se representan sino pasiones legitimas, que tienen por fin el matrimonio. Pues aunque el matrimonio haga buen uso de la concupiscencia; sin embargo siempre es mala en sí, y desreglada; y jamás es licito excitarla, ni en sí mismo, ni en los otros. Es preciso mirarla siempre como efecto vergonzoso del pecado, como un manantial venenoso, capaz de inficionarnos cada momento, si Dios no detubiesse sus malos efectos. Y así los que tal intentan, obran mal, y estragan las buenas costumbres; pues imprimen una idea agradable de una pasión viciosa.

El matrimonio ordena la concupiscencia, mas no la hace arreglada. Siempre retiene alguna cosa de su desreglamento: y solamente por fuer-

fuerza se contiene dentro de los limites , que la razon la prescribe , haciendo gemir no pocas veces à los Casados , aun entre los mismos remedios , que tienen contra ella. Excitando en el Theatro esta passion , no se imprime al mismo tiempo el amor , que la regula , y ordena. Los Espectadores no reciben sino la impresion , que hace la passion. El Poeta la detiene en sus personajes , quando quiere , con solo un rasgo de pluma ; mas no la detiene del mismo modo en los sujetos en quienes la ha excitado. La representacion de un amor legitimo , y la de un amor, que no lo es , hacen con poquissima diferencia, la misma impresion , y efecto ; y no excitan sino un mismo movimiento , que despues obra de diverso modo , segun las varias disposiciones , que halla. Y regularmente es màs peligrosa la representacion de una passion cubierta con este velo de honor ; porque la voluntad la mira con menos precaucion , es recibida con menos horror , y el corazon se deja llevar de ella con menos resistencia.

Lo que hace mayor este peligro es , que el Theatro aparta todos los remedios , que pueden embarazar la impresion , que hace dicha passion. El corazon se va ablandando con el deleyte : el espiritu està enteramente ocupado con los ob-

Tercera.

objetos exteriores, y embriagado con las locuras, que allí vé representar: y por configuiente, no está con la vigilancia Christiana, que es menester para resistir à las tentaciones. No sé si habrá alguno, que se haya preparado con la oracion para ir al Theatro; y aunque hubiessé, no podrán ser sino oraciones puramente humanas, en las que no tendria parte el espíritu de Dios: porque este más excitaria al Alma à huír dichas peligrosas diversiones, que à pedir la gracia de ser preservada de la corrupcion, que allí se encuentra, que à pedir la libre de una tentacion voluntariamente buscada. Es temeridad, soberbia, y aun impiedad, creernos capaces de resistir, sin la gracia, à las tentaciones que se hallan en el Theatro. Y es presuncion, y locura, creer, que Dios nos librarà siempre de un peligro, al que voluntariamente, y sin necesidad nos exponemos.

Lo que à muchos engaña sobre este punto es, que no advierten las malas impresiones, que les hace la Comedia: de donde infieren, que no es tentacion para ellos. Pero nace de no conocer, que tienen diversos grados estas tentaciones, y no siempre se perciben los primeros. No se llega desde luego à la total corrupcion del corazon: y es causar gran perjuicio al Alma, acostumbrarla à mirar esta especie de objetos sin horror,

y

y con algun genero de complacencia; y hacerla creer, que es diversion el amar, y el ser amada. La averfion que tenia, la servia de muro, que cerraba la entrada al Diablo; pero arruinado con el Theatro, yà entra sin dificultad. Regularmente hablando, quando comenzamos à advertir la caida, tiempo ha que hemos comenzado à caer.

Mas demos, que el Theatro no produzca ningun mal efecto sobre ciertas personas: no por esto podran ir à el inocentemente. No se representa para una sola persona. Es un Espectaculo, que se expone à toda fuerte de espíritus, de los quales la mayor parte son flacos, y corrompidos; y por consiguiente, à estos es extremamente peligroso. Es culpa fuya, me direis, el asistir en este estado. Es verdad: pero tambien es vuestra, pues contribuís à hacerles mirar con indiferencia el Theatro. Quanto más arreglado, juicioso, y circunspecto sois en vuestras acciones, más se atreben à imitaros en esta. Por qué hemos de reparar, dicen, en ir à la Comedia, viendo que van à ella unos Sugetos tan juiciosos, y Christianos? Ved, pues, cómo participais de su pecado. Y si el Theatro por sí mismo no os causa llagas, vos os las causais por las que reciben los otros de vuestro ejemplo: y así sois más culpable que

todos. Las gentes del Mundo, de quiénes no se toma ejemplo, no son reas sino de sus mismos pecados: mas los que están tenidos por virtuosos, y efectivamente practican algunas buenas obras, son reos de sus propios pecados, y de los agenos; y no solamente pierden por este camino el merito de sus obras, sino que en algun modo las apestan, haciendolas servir al pecado de los otros.

Quarta.

Dios no pide propriamente à los hombres sino su amor: pero lo pide todo entero, y no quiere admitir division: no permite, que dejemos colar ningun arroyuelo fuera de èl: *Nullum rivum duci extrà patitur.* De aqui nace, que por màs honestidad, que se suponga en el amor de una criatura, siempre es vicioso, è ilegítimo, si no nace del amor de Dios. Ni puede nacer de este principio soberano, quando es un amor de passion, que nos hace hallar nuestro gozo, y gusto en esta criatura. Un Christiano, que sabe lo que debe à Dios, no ha de sufrir en su corazon ningun movimiento, ni aficion de esta especie, sin condenarlas, sin gemir, sin pedir à Dios, que lo libre de ellas. Debe causarle horror el ser èl mismo objeto de la aficion de qualquiera otra persona, el ser en algun modo su idolo; porque el amor es un culto, que no es debido sino à Dios.

Esto

Esto hace ver, que hay una infinidad de mugeres, que creyendose inocentes porque efectivamente aborrecen los vicios grosseros; no dejan de ser muy malas delante de Dios: porque se alegran de tener un puesto en el corazon de los hombres, que no pertenece sino à Dios. Ellas tienen gusto de ser el objeto de su passion: se alegran, que se las aficionen los hombres; que las miren con ternura; y sufren sin dificultad, que se la manifiesten con un lenguaje profano. Y así por mucho cuydado, que pongan en separar de la Comedia, y Opera las imagenes de los vicios grosseros, jamás se las quitarà el veneno; pues siempre se ve en el Theatro una viva representacion de esta mutua aficion de hombres à mugeres, que no puede ser inocente: y nunca embarazaràn, que se llenen las mugeres del gusto de ser amadas, y adoradas de algun hombre.

Y no solamente excita el Theatro las passiones, sino que tambien enseña el lenguaje de ellas: es decir, el arte de explicarlas, y el de manifestarlas de un modo agradable, è ingenioso, que no es pequeño mal. Quàntos hay, que no se atreven à manifestar sus malos fines, porque no saben manifestarlos con arte? Y quàntos hay tambien, que sin idèa malvada, queriendo unicamente hacer ostension de su arte, è ingenio, se hallan despues

P

insen-

insensiblemente dominados de una pasión, que en sus principios no era sino fingida?

Quinta.

Este mal, que causa el Theatro, se extiende mucho más allá de lo que se juzga. Pues también es grandísimo abuso, y engaña à muchos, el no considerar otros malos efectos en estas representaciones, que el de inspirar pensamientos contrarios à la pureza; y creer, que no nos ofenden, quando en este punto no nos maltratan. Como si no hubiese otros vicios, y no fuésemos capaces de incurrir en ellos. Lo cierto es, que si se examinan aquellas Piezas Theatrales de los que más han afectado esta honestidad aparente, se hallará, que no han evitado el representar objetos enteramente deshonestos, sino para pintar otros tan malos, y no menos contagiosos. No son todas sus Piezas sino vivas representaciones de las pasiones de *soberbia*, de *ambicion*, de *embidia*, de *venganza*, y principalmente de aquella virtud, ò heroicidad Romana, que no es otra cosa, que un furioso *amor de sí mismo*. Quanto más desfiguran estos vicios con los coloridos de grandeza, y generosidad, los hacen más peligrosos, y capaces de entrar en las Almas de los que se juzgan bien nacidos. Y no nos deleyta la imitacion de estas pasiones, sino porque el fondo de nuestra corrupcion excita al mismo tiempo

po un movimiento del todo semejante , que en algun modo nos transforma , y nos hace entrar en la passion , que vemos representar.

Es principio constante de nuestra Sagrada Religion , que habiendo renunciado el Christiano en el Bautismo al mundo , à sus pompas , y à sus deleytes ; no puede buscar el deleyte por el deleyte , ni la diversion por la diversion. Para usar de ella sin pecado , es preciso , que en algun modo le sea necessaria ; y que pueda decir con verdad , que se sirve de la diversion como quien usa de ella , no como quien la busca con aficion: *Utentis modestia , non amantis affectu.* De aqui se infiere , que el emplear la mayor parte de su tiempo en la diversion , no es vida Christiana , sino brutal , y pagana : porque es abusar de la vida , que Dios nos ha dado para servirlo , ocuparla en lo que se llama *diversion* ; pues la palabra misma nos està advirtiendole , que solo debemos buscarla para divertirnos , y distraernos de los pensamientos , y ocupaciones laboriosas , que causan en el Alma una especie de cansancio , que es preciso reparar.

Solo esto basta para condenar à la mayor parte de los que van al Theatro ; porque es claro , que no van con el fin de buscar à su espiritu algun descanso de ocupaciones serias ; pues di-

chas personas, y particularmente las mugeres del mundo, rara vez tienen ocupacion seria. Su vida no es más, que una continua vicisitud de diversiones: la pasan toda en las Visitas, en el Juego, en el Bayle, en el Paseo, en la Comedia, en los Festines; y para hebetarse à sí mismas, y cegarse sobre todas estas divagaciones profanas, tienen de costumbre, y ceremonia el ir por las mañanas à visitar algun Templo, procurando fantificarse delante de los hombres. Si todavia se las hace largo el tiempo, y las causa molestia, como sucede con frecuencia, nace de que se divierten mucho, y trabajan poco. Si las visitas de los Templos, y frecuencia de Sacramentos, se hiciesen con espíritu contrito, y humillado, aprenderian à no buscar tantas diversiones. Su molestia, y enfado es un disgusto de hartazgo, semejante al de los que han comido mucho, que se ha de curar con la dieta, y abstinencia. Se han de divertir, ocupandose; porque la ociosidad es la causa principal de su descontento.

De aqui se sigue, que todos los que no necesitan de diversion, es decir la mayor parte de los que van à la Comedia, no pueden ir sin pecar. Aunque no hubiesse otra razon para creella prohibida, por este solo capitulo debian huir de ella. Mas no se sigue, que los que tienen ver-

dade-

daderamente necesidad de algun descanso, y diversion, puedan asistir à la Comedia sin pecar. Porque esta no puede passar por diversion, no pudiendo tener el efecto, que es permitido buscar en la diversion: pues no puede buscar el Christiano sino un simple descanso del animo, que lo haga màs capáz de obrar christianamente, con disposiciones, y afectos de Christiano. Y tan lejos està de servir para esto el Theatro, que no hay cosa, que màs indisponga al Alma, no solamente para las principales obligaciones Christianas, sino tambien para las acciones serias, y comunes de la vida, si se han de hacer con espíritu Christiano, como tenemos obligacion. Como alli no se representan sino galante-
 rias, y lances extraordinarios, y las expresiones que se usan son muy distantes de las que emplean en el trato comun, y familiar; insensiblemente se introduce en el animo una disposicion enteramente Comica. Procuran saber de memoria los nombres, patria, y demàs particularidades de los Comicos, para brillar en lo que llaman *Tertulias*: llenanse la cabeza de Heroes, y Heroínas de Theatro, principalmente las mugeres, que se deleytan en las adoraciones, que alli se dàn à las de su sexo, cuya imagen, y practica ven renovadas en sus *Tertulias*; en las que los

Jove-

Jovenes yà en la edad , yà en el juicio , las prodigan quanto han aprendido en el Theatro , tratandolas de *Nynfas* , *Syrenas* , *Deydades* , &c. Acostumbradas à esto , se las imprime de tal modo en su fantasia este genero de vida , que miran con tedio sus ocupaciones domesticas , aun las màs comunes. Vueltas à su Casa con este espiritu tan dissipado , todo las desagrada , especialmente sus maridos , que estando ocupados en sus negocios , no siempre tienen humor para tributarlas aquellos cumplimientos ridiculos del Theatro.

Serà ocioso alegarnos la necesidad de divertirse , para justificarlo. La necesidad , que tenemos de reparar el desfallecimiento de nuestros Cuerpos , no puede servir de escusa à los que voluntariamente comiessen viandas venenosas ; porque esta especie de alimento seria contrario al fin , que se debe tener comiendo , que es conservar la vida del Cuerpo. La necesidad , que hay algunas veces de descansar , no puede tampoco escusar à los que toman el Theatro por diversion ; porque imprime , como yà hemos dicho , màlas calidades , excita las pasiones , y totalmente desconcierta al Alma.

Mas si querèmos examinar sin pasion las cosas , hallarèmos , que la necesidad , que tienen los hombres de divertirse , es mucho menor de
lo

lo que se cree ; y se funda más en la imaginacion , y costumbre , que en la necesidad verdadera. Los que se ocupan en trabajos exteriores, no necesitan sino de una simple suspension de su trabajo. Los que se emplean en negocios , que fatigan la cabeza , y poco , ò nada el Cuerpo; necesitan recogerse de la dissipacion , que nace naturalmente de esta especie de empleos ; y no dissiparse más con unas diversiones de este caracter. Es chanza querer persuadirnos , que para esso es menester passar tres horas en el Theatro, llenandose la cabeza de mil locuras. Los que advierten esta necesidad en sí , deben considerarla , no como una flaqueza natural , sino como un vicio, al que están acostumbrados, que no se ha de curar sino con ocupaciones serias. No es necesario el Theatro sino para los que se divierten siempre , y procuran hacer guerra al disgusto, que trae consigo la continuacion de los placeres. Y como este disgusto no nace sino de su mala disposicion , que precisamente deben corregir ; podemos decir , que dicha diversion para ninguno es necesaria , y para todos peligrosa.

Nada hace conocer mejor el peligro de la Comedia , y quàn prohibida es à los Christianos, como la opoficion , que tiene con las principales disposiciones , en las que deben estar. Una de ellas

Septima.

ellas es, la oracion continua , de la que nos hace un mandamiento expreso el Apostol : *Orad sin intermission* ; y Jesu-Christo : *Velad , y orad para no caer en la tentacion*. Porque como no hay momento, en el que no tengamos necesidad, que Dios venza en nosotros el pecado por la gracia de Jesu-Christo ; es preciso recurrir al unico medio para alcanzarla , que es la oracion. Mas como no pueden passar toda su vida los Christianos en el acto de la oracion ; estan obligados, quando menos , à renovarse de tiempo en tiempo delante de Dios ; y à evitar con gran cuydado todo lo que puede hacer estas oraciones indignas de presentarse à Dios. Esto los obliga à evitar, no solamente las distracciones, que les sobrevienen en la oracion , sino con màs razon las causas de las distracciones , que llenando el Alma de vanos pensamientos , la impossibilitan à aplicarse à Dios.

Esta obligacion trae consigo necessariamente la de huir del Theatro ; porque no hay cosa en el mundo, que màs haga salir al Alma fuera de si, que la haga màs incapaz de aplicarse à las cosas de Dios , y que màs la llene de vanissimas ilusiones. Què oraciones tan estrañas seràn las que se hacen al salir de estos Espectaculos con la cabeza llena de las locuras, que alli se han visto ! Y podràn agradar

dar à Dios las que se hacen antes de ir al Theatro , quando yà la imaginacion se và forjando lo que luego ha de ver? No podèmos adquirir por nosotros mismos el espiritu de Oracion : pero estamos obligados à no poner obstaculo , haciendo voluntariamente , y de proposito lo que es directamente opuesto à este espiritu. No obrando asì , nos hacemos reos aun de aquellas distracciones , que se nos figuran involuntarias ; porque no lo son en su origen.

Por esta razon hay motivo de temer , que todas las oraciones de las personas , que van al Theatro , estando llenas de esta especie de distracciones , sean màs proprias para irritar la ira de Dios , que para aplacarla. Y se puede temer tambien , no las comprehenda la imprecacion de David , quando pedia : *Que su oracion se le impute à pecado.* Si la oracion , que es la que ha de atraer el espiritu de Dios sobre todas vuestras obras , està manchada , y hedionda , què juicio harèmos del resto de vuestras acciones ? *Si la luz , que hay en vos no es sino tinieblas , quàn grandes seràn las tinieblas mismas?*

Podriamos tampoco resolvernòs jamàs à ir al

Octava.

como

Q

como à aquel, que nos ha comprado, y rescata-
do con un gran precio, para obligarnos à glori-
ficarlo en todas nuestras obras? Que es preciso,
que puedan referirse à su gloria todas nuestras
acciones; y que manifiesten, que queremos imi-
tar à Jesu-Christo Crucificado; que amemos lo
que este Señor ha amado, y aborrezcamos lo
que aborreció? Y que como èl es el principio de
nuestras buenas obras, y es fruto de su Cruz la
gracia con que las hacemos; debemos darle gra-
cias de todas las que su Espiritu nos hace hacer?
Que en fin es preciso, que podamos decir con
toda verdad, que las hacemos por èl, y por su
amor?

No nos burlariamos de Dios, y de los hom-
bres, si dijésemos, que ibamos al Theatro por
amor de Jesu-Christo? Nos atreveriamos à ofre-
cerle esta accion, diciendo: Señor, quiero ir à
la Comedia por obedeceros? Vuestro Espiritu me
guiará al Theatro? Vos fereis el principio de es-
ta accion, y Vos me la habeis merecido en el Sa-
crificio de vuestra Cruz? Habrá alguno tan bar-
báro, que pueda oír sin horror la impiedad de
este language? Los mismos, que trabajan tanto
en justificar el Theatro, se han atrevido jamás à
ofrecer à Dios esta accion? Han pensado en dar-
le gracias por haberla hecho? No es esto una
prue-

prueba clara de que su conciencia desmiente sus falsas luces, su erudicion brillante ; y que ellos mismos estàn convencidos dentro de su corazon del mal que hay en el Theatro , por màs que procuren dissimularselo con los falsos razonamientos, que su ingenio les propone ? Porque toda accion, que no se puede ofrecer à Dios : toda accion, de la que no es principio el Espiritu de Jesu-Christo : toda accion , que no se hiciere para obedecerle : toda accion , que no fuere fruto , y efecto de su Cruz : en fin toda accion, por la que no podemos darle gracias ; no puede ser buena , ni aun tener el caracter de *indiferente* ; y por consiguiente , ni permitida à un Christiano.

Bajo què calidad podrà un Christiano tomar parte en esta diversion profana ? Porque si se considera como *Pecador* , debe reconocer , que no hay cosa màs contraria à este estado, que lo obligue à la penitencia , à las lagrimas , à huìr los placeres , como el ir tras una diversion tan vana , y tan peligrosa como esta. Si se considera como *Hijo* de Dios , como *Miembro* de Jesu-Christo, alumbrado con su verdad , enriquecido con sus gracias , alimentado con su Cuerpo , heredero de su Reyno ; debe juzgar , que no hay cosa màs indigna de tan alta calidad , como tomar parte en los necios regocijos de los hijos del Siglo.

Es claro, que no puede conservar el Alma la verdadera piedad, sin el socorro de un temor saludable, que concibe al ver los peligros de que se halla cercada. No puede ignorar el poder, y malicia de sus enemigos, que la cercan por todas partes para deborarla, como nos dice la Escritura. Sabe, que todas las criaturas corporales, que atraen nuestros corazones por el ministerio de nuestros ojos, son otros tantos lazos, de que el Demonio se vale para cazarnos; otras tantas espadas, con las que intenta penetrar nuestros corazones. Sabe, que anda en medio de sus enemigos, y entre mil escollos; que camina sin luz, y sin fuerza, porque no ve sino tinieblas en su entendimiento, flaqueza en su voluntad, rebelion en sus sentidos. La experiencia de tantas Almas como ve, que se pierden, y el desreglamento general, que por todas partes reyna, la hace conocer, quàn rara es la virtud Christiana; que no hay cosa màs facil que perderse, ni màs dificil que salvarse.

Còmo podrà, pues, unir con un temor tan justo de los males espantosos, que la amenazan, los vanos regocijos del mundo, y apacentar su espiritu con las quimeras, è ilusiones del Theatro? No es evidente, que como el efecto natural de la Comedia, es, sufocar este temor tan saludable-

ludablē ; el efecto de este temor debe ser tambien sufocar el deseo de una diversion tan peligrosa ; y hacer inferir al alma , que sin ir à la Comedia , tiene otras muchas cosas , que hacer en este mundo , y en què pensar ? Que es muy precioso el tiempo, que Dios la da, para perderlo miserablemente en estas diversiones ? De fuerte, que quando se abandona à ellas , es preciso , que sea cegandose à si misma , perdiendo la memoria de sus peligros , y destruyendo aquella disposicion , por cuyo medio entra el Espiritu Santo en el corazon.

Estos son , en compendio , los fundamentos con que los Padres , y Concilios han procurado retraer à los Fieles del Theatro. Es cierto , que hablaron contra los de su tiempo ; pero los principios de que se valian , y las verdades en que los fundaban , no eran principios , ni verdades de aquel solo tiempo. Son tomadas de la Sagrada Escritura : son verdades de todas las edades , de todos los tiempos : opuestas siempre à los Theatros antiguos , y modernos. Para conocerlas , no es menester sino entrar dentro de nosotros mismos , y consultar con nuestra conciencia : ella, animada de la Fè , es el mejor Casuista ; y nos dirà à què hombres , à què Libros hemos de creer, para servir à Dios con toda fidelidad , y exactitud:

tud: *Nostrum est considerare, quibus, vel hominibus, vel Libris credendum sit, ad colendum recte Deum*, dice San Agustín

Conclu-
sion.

De todo lo que dejamos escrito, es fácil ver, que en el negocio gravísimo de nuestra salvación no nos hemos de fiar de nuestras propias luces; pues son muy débiles, y estamos cercados de mil ignorancias: ni de todos los que se dicen Maestros, y Doctores de las Almas; porque habrá Doctores falsos, Maestros seductores. Debemos tener muy presentes los Oráculos de la Magestad de Christo, y de sus Apostoles, que dejamos apuntados al principio de este Escrito. Y si de propósito no cerramos los ojos à la luz de la verdad, veremos la repugnancia esencial, que hay de nuestros Theatros con la profesión, que hicimos en el Bautismo, explicada por la Tradición constante, y uniforme de los Padres, que son los verdaderos Maestros, y Doctores de los Fieles. Los primeros establecieron la Doctrina de la Iglesia contra los Theatros de su tiempo: los que se siguieron, se valieron de las mismas armas, que aquellos, para combatir tambien los de sus dias. Y los Borromeos, los Lambertinis, los Palafoxes, los Bosuetes han peleado tambien contra nuestros Theatros, empuñando las armas, siempre victoriosas, que les dejaron sus Antecesoros.

Vea

Vease, pues, quàn grande es la miseria, y ceguedad de aquellos, que para conservar nùestros Theatros, exponen de un modo ridiculo la Doctrina venerable de los Padres Antiguos; y para descartarse de los Prelados de los ultimos Siglos, les oponen quatro Autores miserables (*en la presente materia*) è infelices, Gramaticos unos, Poetas, y Comicos otros, y algun Casuista. Es verguenza, que entre Catholicos lleguen à ponerse à nivel semejantes Autores, con unos Prelados tan respetables por todas sus circunstancias.

Los mismos Padres, Concilios, Doctores, y Pastores (dejadas aparte las Leyes Civiles) declaran *infames* à los Comicos; los *apartan* de la Mesa Eucharistica, y de los demàs Sacramentos, como à *pecadores pùblicos*, mientras perseveran en tan *infame officio*. Y por necessaria consequencia son reos de pecado todos los que voluntariamente asisten al Theatro; que paguen por su asistencia, que no paguen; que padezcan asaltos contra la castidad, que no los padezcan; pues à lo menos con dicha su asistencia voluntaria aprueban un *officio*, que *constituye pecador pùblico al que lo ejercita*. Lease con reflexion lo que dejamos escrito, y se verá, que esta es una de aquellas verdades, que no admiten rèplica. Deseo, pues, que todos abran los ojos, para que triun-

triunfantes del error , rindan homénage à la ver-
dad : *Cui laus , & gloria , & imperium in saecula saeculorum. Amen.*

FIN.



BIBLIOTECA
PÚBLICA
PROVINCIAL
BURGOS